



**Ruta de Evaluación del
Programa de Asistencia Electoral
Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**

Octubre 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
I. MARCO NORMATIVO	2
II. OBJETIVOS	3
II.1 General:.....	3
II.2 Específicos:	3
III. MARCO TEÓRICO	4
IV. METODOLOGÍA	8
V. EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL	9
V.1 Análisis de la información de los Cuestionarios de SE y CAE	11
V.2 Análisis de la información de los Cuestionarios de las VOED.....	16
V.3 Análisis de los Indicadores de efectividad.....	22
VI. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PAE NIVEL LOCAL 31	
VI.1 Cuestionarios aplicados a las y los SEL y CAEL.....	31
VI.2 Análisis de los Indicadores de efectividad.....	34
VII. ANEXOS	43

Glosario

ARE	Área de Responsabilidad Electoral
CAE	Capacitador/a Asistente Electoral
CAEL	Capacitador/a Asistente Electoral Local
CD	Consejo(s) Distrital(es)
CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DYME	Documentación y Materiales Electorales
ECAE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
INE/Instituto	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
JE	Jornada Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva
MDC	Mesa(s) Directiva(s) de Casilla(s)
MR	Mecanismo(s) de Recolección
OCCR	Operativo de Campo del Conteo Rápido
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es)
PAE	Programa de Asistencia Electoral
PEC 2023-2024	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
PMDC	Presidencia(s) de Mesa(s) Directiva(s) de Casilla(s)
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
SE	Supervisor/a Electoral
SEL	Supervisor/a Electoral Local
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
VOED	Vocalía de Organización Electoral Distrital

Presentación

El 25 de agosto de 2023, en sesión ordinaria el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG492/2023 aprobó la ECAE 2023-2024 y sus respectivos anexos.

La ECAE 2023-2024 constituye la base conceptual y normativa a partir de la cual se planean, desarrollan, supervisan y se da seguimiento a las actividades operativas de integración de mesas directivas de casilla, la capacitación electoral y la asistencia electoral, mismas que realizan directamente las y los SE y CAE, así como las y los SEL y CAEL en el ámbito local.

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 116, numerales 1 y 3 del RE, la DEOE será la encargada de elaborar el PAE que será aprobado para cada Proceso Electoral Federal o Local por el CG. Dicho documento contendrá los procedimientos y aportará las herramientas necesarias que permitan a las juntas ejecutivas, así como a los consejos locales y distritales del Instituto, coordinar, supervisar y evaluar las tareas que realizarán las y los SE y CAE, y en su caso, las y los SEL y CAEL, antes, durante y después de la JE, y asegurar que se cumplan cada una de las actividades previstas en la LGIPE y en las legislaciones electorales locales, así como aquellas actividades que expresamente les sean conferidas a dichos órganos desconcentrados del Instituto. En ese sentido, será la DEOE la que implemente su esquema de seguimiento y evaluación.

Como parte de la mejora continua institucional, resulta necesario que, una vez concluidas las actividades, se realice la evaluación de los resultados obtenidos acorde a cada uno de los proyectos que integran el PAE 2023-2024.

En el presente documento se establecen los elementos orientados a describir la metodología, requerimientos, insumos y actividades realizados por cada uno de los actores involucrados en dicha evaluación, conforme área de responsabilidad y control.

I. Marco Normativo

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado B, inciso a), numerales 1 y 4 e inciso b), numerales 4, 5 y 6.

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Artículos 32, numeral 1, inciso a); 48, numeral 1, inciso f); 56 numeral 1 inciso a); 73, numeral 1, incisos a) y d); 74, numeral 1, inciso g); 104, 207, numeral 1; 208, numerales 1 y 2 y 303, numeral 2, incisos b), c), d), e), f), g) y h).

- **Reglamento de Elecciones Instituto Nacional Electoral**

Artículo 4, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, numeral 1; 119 y Anexo 25.

- **Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral**

Artículo 47, numeral 1, incisos c), d), g), i), k), l), n) y t); 49, numeral 1, incisos a) al f); 55, numeral 1, incisos a), d), e), i), k), y m); 58, numeral 2, incisos f), g), h) e i).

- **Consejo General del Instituto Nacional Electoral**

Acuerdo INE/CG492/2023 por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos.¹

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152906>

II. Objetivos

II.1 General:

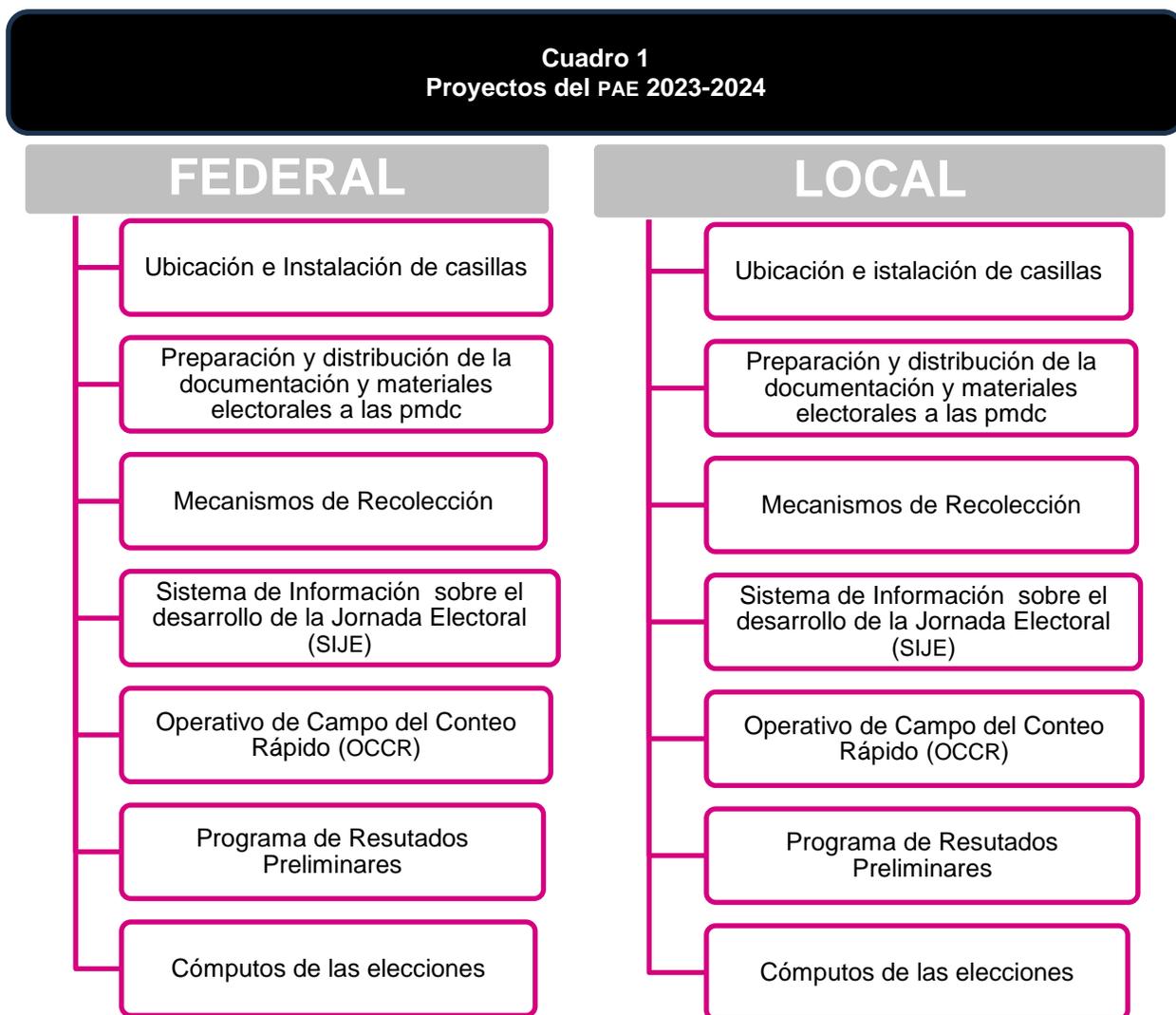
Evaluar los proyectos que integran el PAE 2023-2024, para identificar el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para cada uno de los proyectos y detectar áreas de oportunidad para aplicar en las actividades de los próximos procesos electorales.

II.2 Específicos:

- Informar los resultados obtenidos con los indicadores de efectividad para determinar el alcance de las metas programadas.
- Analizar los resultados del levantamiento de información mediante la aplicación de los cuestionarios.
- Evaluar la operación de las líneas de acción y actividades específicas, para detectar áreas de mejora que deriven en líneas de acción para el PAE en los siguientes procesos electorales.

III. Marco teórico

La evaluación del PAE 2023-2024 involucra a todas las áreas y unidades responsables de los proyectos en la materia. Los órganos desconcentrados del INE como encargados de las actividades de supervisión y seguimiento y los OPL como parte del seguimiento y la evaluación de la asistencia electoral en lo que corresponde al ámbito local. Se centra en los proyectos que forman parte de la Asistencia Electoral, tanto del ámbito federal, como del ámbito local, como se observa en el siguiente cuadro:



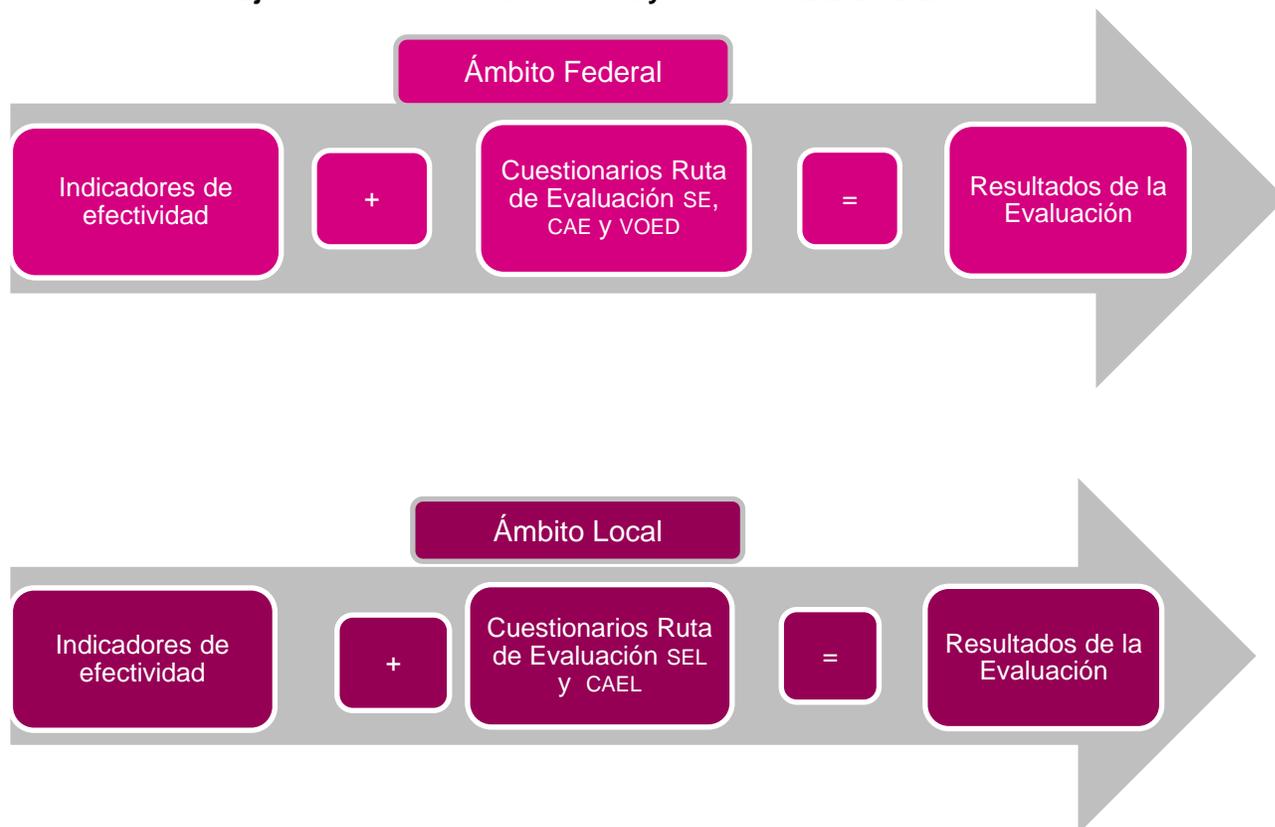
Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024.

IV.1 Fuentes de Información

- Indicadores “INE_ Indicadores_ PAE 2023-2024”.
- Cuestionario “Ruta de Evaluación VOED Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.
- Cuestionario “Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.
- Indicadores “OPL_ Indicadores_ PAE 2023-2024”:
- Cuestionario “Ruta de Evaluación SEL y CAEL. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.

La presente evaluación se desarrolla en dos ejes centrales, el primero se focaliza en evaluar el cumplimiento de las metas establecidas, como parte de la efectividad, a través del cálculo de los indicadores establecidos en el PAE 2023-2024. El segundo, se basa en medir la efectividad de los componentes de este, a través de la aplicación de cuestionarios a las y los SE, CAE y VOED, así como a las y los SEL y CAEL.

Diagrama 1
Ejes de evaluación a nivel federal y local del PAE 2023-2024



Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024

Con la finalidad de contar con elementos que sirvan de apoyo para identificar y evaluar en qué medida se lograron los objetivos previamente establecidos en el PAE 2023-2024 a través de la participación de las y los SE y CAE, en las Líneas de Acción se valora el proceso general del desarrollo de cada una de las actividades que lo conforman, por lo que para realizar la Evaluación del PAE 2023-2024 se contempló la aplicación de un cuestionario dirigido a una muestra distrital de las y los SE y CAE que participaron en el PEC 2023-2024, así como la aplicación de un cuestionario para las VOED y, en el ámbito local, se aplicó un cuestionario a una muestra de SEL y CAEL.

La evaluación del PAE 2023-2024, se basa en el análisis de los indicadores de efectividad, así como de la información contenida en las respuestas a los cuestionarios aplicados a las y los SE, CAE y VOED, así como, a la y los SEL y CAEL.

Los indicadores son herramientas que permiten el seguimiento y monitoreo para el logro de las metas previamente definidas a fin de alcanzar los objetivos de los planes, programas, procesos y proyectos de una institución.

En lo que respecta a los indicadores de efectividad, éstos buscan brindar información sobre el grado en que se cumplen los objetivos de la gestión institucional de un determinado programa, proceso o proyecto conforme las metas determinadas o programadas; es decir, se cumplió o no una meta y en qué medida. El establecimiento de metas permite, para cualquier programa o proyecto, medir de manera concreta y cuantificable el logro de estas a través del tiempo.

Bajo el enfoque teórico de análisis de procesos, la evaluación de procesos contribuye a la mejora de la gestión operativa de los programas. Esta evaluación es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas. Mediante este tipo de evaluación es posible detectar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

Desde esta perspectiva resulta viable considerar algunos elementos a fin de analizar a la Asistencia Electoral como un macroproceso, integrado por procesos, subprocesos y actividades definidas en específico en la que confluyen diferentes áreas y respecto de las cuales el PAE 2023-2024 forma parte.

Como parte de la evaluación de la efectividad de la implementación de cada uno de los componentes del PAE 2023-2024, se considera relevante medir las diversas variables que formaron parte de sus procesos, toda vez que a través de ellas se

puede medir su desempeño, derivando en la detección de factores que generan impactos o desviaciones negativas en el resultado final de los componentes.

Las variables de un proceso definidas deben ser confirmadas por medio de análisis para medir la contribución de esos factores en la variación del proceso. Una vez encontrados los factores críticos, podrá derivar en realizar ajustes a cada uno de los componentes del PAE 2023-2024, con el objeto de reducir las desviaciones del proceso.

Es importante destacar que los cuestionarios fueron diseñados en la plataforma *Microsoft Forms* los cuales pudieron responderse mediante la utilización de dispositivos móviles o equipos de cómputo.

Cuadro 2
Banco de Reactivos de los Cuestionarios para las y los
SE y CAE federales y locales y las VOED

Proyecto del PAE 2023-2024	Cuestionario (Reactivos)		Cuestionario dirigido a VOED (Reactivos)
	SE y CAE	SEL y CAEL	
1. Ubicación de Casillas	6	3	15
2. Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla	3	3	11
3. Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	3	3	8
4. Operativos de campo de los Conteos Rápidos (OCCR)	3	2	9
5. Mecanismos de Recolección (MR)	2	2	9
6. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	3	2	5
7. Cómputos Distritales	4	4	7
TOTAL DE REACTIVOS	24	19	64

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en los cuestionarios aplicados a las y los SE, CAE y VOED conforme la Circular INE/DEOE/0102/2024 y Oficio INE/DEOE/1617/2024

Los cuestionarios aplicados, así como la muestra de SE, CAE, SEL y CAEL se presentan como anexos de este documento.

IV. Metodología

Para recabar la información se llevó a cabo un cálculo de la muestra de las y los SE, CAE, SEL y CAEL que respondieron el cuestionario a fin de obtener información que servirá para la integración del Informe de la Ruta de Evaluación del PAE 2023-2024.

Con el propósito de obtener indicadores que permitieran evaluar al PAE 2023-2024, se calculó el tamaño de muestra para hacer inferencias por distrito electoral.

La población o marco muestral lo constituyó:

- En el ámbito federal: el total de las y los SE y CAE en cada distrito electoral federal
- En el ámbito local: el total de las y los SEL y CAEL en cada entidad

Las consideraciones para determinar el tamaño de muestra fueron:

Respecto de la muestra y su fórmula en estadística, podemos decir que la muestra es un subconjunto de individuos seleccionados de una población para realizar un análisis o estudio. Si la población de interés es finita (es decir, tiene un número definido de elementos).

La fórmula que se utilizó para calcular la muestra es la siguiente:

$$\text{Tamaño muestra} = \frac{(Z^2 * p * q)}{e^2}$$

Donde:

- Tamaño muestra es el número de individuos que se deben seleccionar para la muestra, y a las que se aplicará el cuestionario.
- Z es el valor crítico de la distribución normal estándar asociado al nivel de confianza deseado.

Nivel de confianza deseado	Z
80%	1.282
90%	1.645
95%	1.96
99%	2.576

El nivel de confianza esperado en la muestra para el estudio en cuestión sería de 95%, por tanto, el valor crítico de la distribución normal sería de 1.96.

- p es la proporción estimada de la característica de interés en la población. Para el caso que nos ocupa, se estima que el 95% de la población tiene características similares (SE, CAE, SEL, CAEL); por lo tanto, p será 0.95
- q es el complemento de p (es decir, $1 - p$); en este caso $1 - 0.95 = 0.05$; $q = 0.05$
- e es el margen de error permitido en el estudio; en este caso se ha determinado un margen de error esperado del 5%; por tanto, $e = 0.05$

Respecto de la población o universo para determinar la muestra de cuestionario a responder por cada una de las figuras a quienes va dirigido, la fórmula se ha aplicado a la población correspondiente:

- Población total de las y los SE y CAE conforme a la distribución de Capacitadores/as Asistentes Electorales y Supervisores/as Electorales del PEC 2023-2024 (Circular INE/DECEYEC-DEOE/0001/2024 del 3 de enero de 2024).
- Población total de VOED que se contemplan en los 300 distritos.
- Población total de las y los SEL y CAEL conforme a la distribución por entidad.

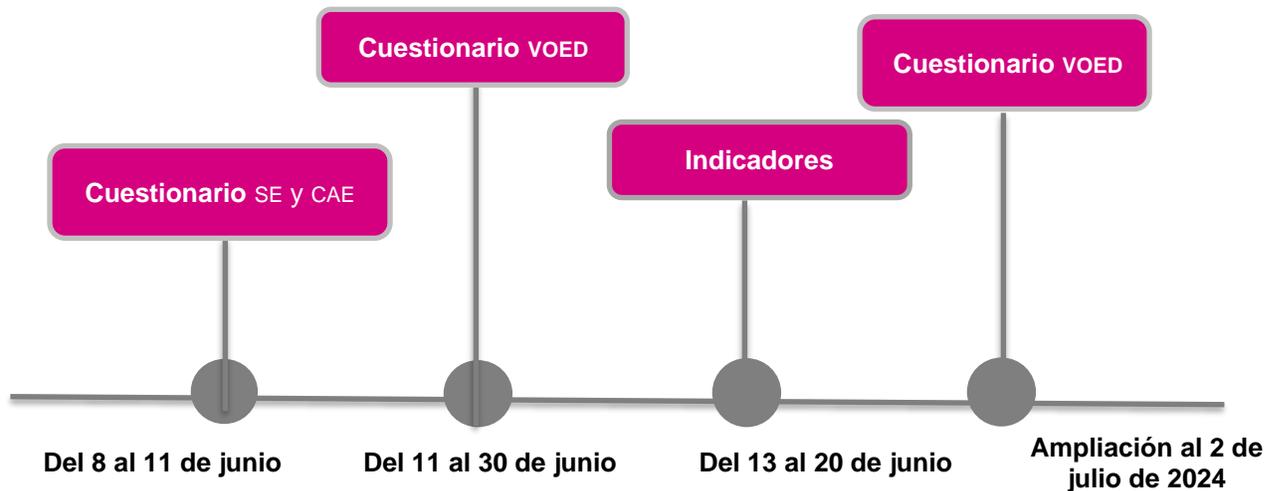
V. Evaluación en el ámbito Federal

En el PEC 2023-2024, el pasado 2 de junio de 2024 se llevó a cabo la JE, mediante la cual se eligieron a nivel federal la presidencia de la república, 64 senadurías por el principio de mayoría relativa, 32 senadurías por el principio de primera minoría y 32 por el principio de representación proporcional; así como a 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 de representación proporcional; y a nivel local, 8 gubernaturas, una Jefatura de Gobierno, congresos locales, ayuntamientos, regidurías, sindicaturas y juntas municipales.

Por lo anterior, el presente documento se centra en las líneas de acción y actividades específicas que, en materia de asistencia electoral del ámbito federal, desarrollaron las y los SE y CAE, en la información proporcionada en la aplicación de cuestionarios a las SE, CAE y VOED, así como en la información proporcionada por las VOED respecto a los indicadores de efectividad señalados en el PAE 2023-2024.

Para la elaboración de la evaluación del PAE 2023-2024 se realizaron las actividades que se observan en el siguiente diagrama:

Diagrama 2
Cronograma de cuestionarios e indicadores del PAE 2023-2024



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en los cuestionarios aplicados a las y los SE, CAE y VOED conforme las Circulares INE/DEOE/0041/2024 y INE/DEOE/0102/2024

Se emitió la circular INE/DEOE/0102/2024, mediante la cual se solicitó a las y los vocales ejecutivos de JLE que, bajo un esquema censal, se aplicara el cuestionario a las y los SE y CAE que participaron en el PEC 2023-2024, llevándose a cabo la actividad del 8 al 11 de junio de 2024.

Por su parte, el cuestionario dirigido a las VOED de los 300 distritos se aplicó en el período del 11 al 30 de junio de 2024. Sin embargo, derivado de las múltiples actividades que se conjuntaron como parte del cierre de la JE y acorde a la petición de algunas JDE, el cuestionario para las VOED fue ampliado hasta el 2 de julio de 2024, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Cuestionarios de Evaluación PAE 2023-2024

Participantes	Ligas de acceso	Código QR	Período de aplicación
Formulario para ser aplicado a las y los SE y CAE "Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024"	https://forms.office.com/r/HJDx1aKXXg		Del 8 al 11 de junio de 2024

<p>Formulario para ser respondido por VOED "Ruta de Evaluación VOED. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024"</p>	<p>https://forms.office.com/r/xC9WkWS8Ff</p>		<p>Del 11 al 30 de junio de 2024 Ampliación al 2 de julio de 2024</p>
---	--	--	---

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la Circular INE/DEOE/0102/2024

Con base en lo anterior, se obtuvieron los tamaños de muestra de forma individual para cada uno de los 300 distritos electorales federales, los cuales se presentan en su totalidad a nivel nacional en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Muestra de SE y CAE a nivel nacional

Figuras	Contratados	Muestra	Porcentaje de la muestra
SE	7,123	1,469	20.62%
CAE	42,646	7,925	18:58%
VOED	300	300	100%

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de DECEYEC Circular INE/DECEYEC-DEOE/0001/2024 del 3 de enero de 2024

Una vez concluidos los periodos para contestar los cuestionarios, se obtuvieron los siguientes resultados:

- De un universo de 300 VOED se obtuvo respuesta de la totalidad.
- De 9,394 de las y los SE y CAE sugeridos en la muestra, se obtuvo respuesta de 7,531.

V.1 Análisis de la información de los Cuestionarios de SE y CAE

A continuación, se presenta la información que, como resultado del cuestionario aplicado a las y los SE y CAE se concentró, cabe señalar que desde la construcción de los cuestionarios se contempló la aplicación a una muestra que arrojará resultados nacionales construida con base en representación a nivel distrital.

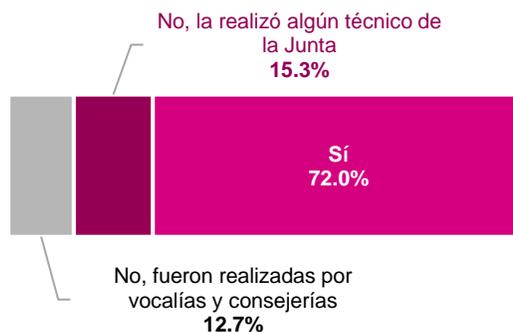
Cuadro 5
Informe de los principales resultados del Cuestionario aplicado a las y los SE y CAE

Proyecto	Pregunta	% Respuesta	
		SÍ	NO
Ubicación e integración de casillas	¿Apoyó en la identificación de aquellas secciones en las que se presentaron situaciones problemáticas que pudieron afectar la ubicación y/o instalación de las casillas?	73.4%	26.6%
	¿Apoyó en la identificación de aquellos inmuebles en los que se requirió adecuaciones para la accesibilidad en los domicilios de su ARE?	75.6%	24.4%
	¿Participó en las visitas de examinación que programaron los consejos distritales?	51.9%	48.1%
	¿Participó en la entrega de las notificaciones a las y los propietarios y/o responsables de inmuebles, recabando el acuse correspondiente?	93.1%	6.9%
Preparación y distribución de la DYME a las y los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla	¿Asistió a la Capacitación de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, y preparación de la documentación y materiales electorales?	93.9%	9.1%
	¿Entregó la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla de su ARE recabando los acuses de recibo correspondientes?	96.8%	3.2%
SIJE	¿Participó en la totalidad de los cursos-talleres de capacitación sobre el SIJE a los que haya sido convocado?	97.7%	2.3%
	¿Participó en la totalidad de las pruebas de captura que se realizaron con la aplicación móvil App SIJE?	97.2%	2.8%
OCCR	¿Asistió a los cursos-talleres de capacitación del Conteo Rápido?	95.6%	4.4%
	¿Reportó las casillas de su ARE durante el simulacro del Conteo Rápido?	94.3%	5.7%
Mecanismos de Recolección	¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de los Mecanismos de Recolección en las Juntas Ejecutivas del INE?	93.5%	6.5%
	¿El mecanismo de recolección aprobado para atender las casillas de su ARE fue el adecuado para garantizar la entrega de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos Distritales?	96.3%	3.7%
PREP	¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de la aplicación PREP Casilla?	97%	3%
	Respecto a la Aplicación PREP ¿Reportó las casillas de su ARE?	92.4%	7.6%
Cómputos Distritales	Respecto a Cómputos Distritales ¿La capacitación recibida le permitió estar preparado para participar adecuadamente durante la realización de los Cómputos?	92.7%	7.3%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024

De la información obtenida de las respuestas proporcionadas por las y los SE y CAE a la pregunta “¿Usted (SE y/o CAE) realizó la actividad de identificar los inmuebles para la instalación de las casillas en su ARE?”, se observa que el 72% sí realizó la actividad; mientras que el 15.3% señala que no participó, ya que la actividad la realizó personal técnico de la Junta, y el 12.7% refiere que la actividad fue realizada por vocalías y consejerías electorales, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Respecto a la pregunta “¿En qué momento realizó la recuperación de equipamiento y materiales electorales?”, el 69.5% de las y los SE y CAE refieren que se realizó inmediatamente clausurada la casilla; mientras que el 26.6% refieren que con posterioridad a la JE, y únicamente el 3.9 señalan que no realizaron actividades de recuperación.

Gráfica 2



No realicé la recuperación de materiales electorales ni equipamiento...

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En lo que respecta al proyecto Preparación y Distribución de la D_YME a las PMDC, a la pregunta “¿Participó en el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales?” las y los SE y CAE respondieron que el 92.3% de ellos sí participó; mientras que el 6.6% refiere no haber sido convocado y sólo el 1.1% respondió no haber participado.

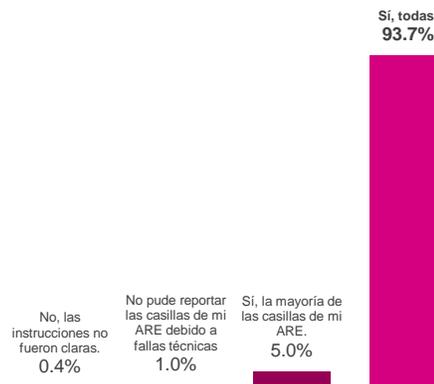
Gráfica 3



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Referente al proyecto SIJE, se preguntó si “Durante el simulacro del SIJE ¿Reportó la instalación de las casillas de su ARE?”, ante lo cual, el 93.7% respondió haber reportado todas sus casillas; mientras que el 5% indicó que la mayoría de sus casillas; el 1% señaló no haber reportado y el 0.4% que las instrucciones no fueron claras.

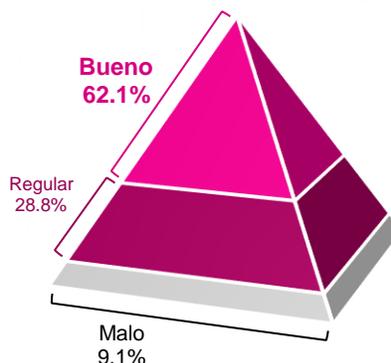
Gráfica 4



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Respecto al proyecto PREP, se preguntó su consideración con relación al funcionamiento de la aplicación PREP Casilla, de lo que el 62.1% consideró que fue bueno; el 28.8% regular; y el 9.1%, malo.

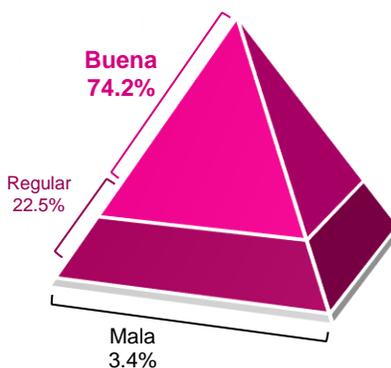
Gráfica 5



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario de Seguimiento PAE PEC 2023-2024, solicitado mediante la Circular INE/DEOE/041/2024.

Con relación al proyecto Cómputos Distritales “¿Cómo calificaría la calidad de la capacitación sobre Cómputos Distritales?”, el 74.2% respondió que fue buena; el 22.5%, regular, y el 3.4%, mala.

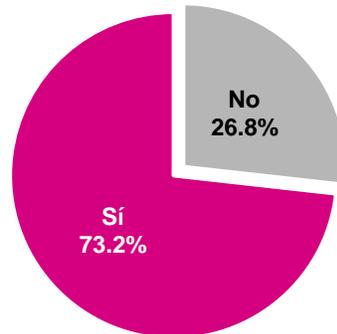
Gráfica 6



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario de Seguimiento PAE PEC 2023-2024, solicitado mediante la Circular INE/DEOE/041/2024.

Finalmente, respecto a la percepción de las y los SE y CAE con relación a la coordinación con sus homólogos locales, se les preguntó si “¿Considera que se logró la coordinación con el SE-CAE del OPL para el correcto funcionamiento de las actividades en común?”, a lo que el 73.2% respondió de manera afirmativa como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 7



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

V.2 Análisis de la información de los Cuestionarios de las VOED

Para el análisis de la información en este rubro, se conformó una base de datos con los resultados de los cuestionarios aplicados a las 300 VOED solicitados mediante la Circular INE/DEOE/0102/2024; a continuación, se muestran los principales resultados de la información proporcionada:

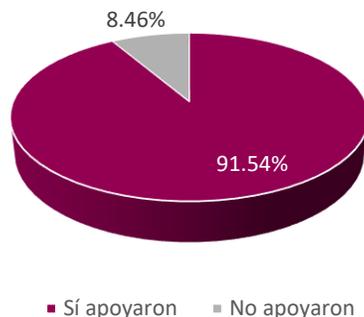
Cuadro 6 Informe de los principales resultados del Cuestionario aplicado a las VOED			
Proyecto	Pregunta	Respuesta	
		SÍ	NO
Ubicación e integración de casillas	En las casillas aprobadas por el Consejo Distrital, ¿las y los CAE revisaron que los domicilios asignados contaran con las condiciones necesarias (espacio, equipamiento y accesibilidad) para las actividades de los funcionarios de casilla?	298	2
	¿Las o los CAE en el distrito, realizaron actividades de recopilación de anuencias firmadas por las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles?	269	31
	¿En su ámbito de competencia, verificó que la totalidad de notificaciones asignadas a las y los CAE, fueran entregadas a las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles?	298	2
	¿La recuperación del equipamiento de las casillas se programó y realizó al mismo tiempo que la recuperación de materiales electorales?	208	92
	¿Se estableció una estrategia para presentar a las y los CAE, para la recuperación de materiales electorales?	278	22
	¿Las y los CAE aplicaron lo indicado por las VOED para la recuperación de materiales electorales?	228	72
Preparación y distribución de la DyME a las y los	¿Determinó grupos de personas para la alternancia en el desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas de las elecciones federales?	293	7
	¿El personal que participó en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas de las elecciones federales recibió capacitación al respecto?	300	0
	El personal designado, ¿integró el total de los paquetes electorales en los plazos establecidos?	299	1

Presidentes de Mesas Directivas de Casilla	¿Se realizaron reuniones de coordinación con el personal designado (Vocales, SE, CAE, ¿Técnicos y demás auxiliares) para la distribución de la documentación electoral a las presidencias de mesas directivas de casillas?	289	11
	El personal designado para realizar la entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casillas, ¿contó de manera oportuna con los medios de transporte necesarios para el cumplimiento de sus actividades?	299	1
	¿Considera que al haberse reportado en primer lugar la hora de instalación de las casillas durante la jornada electoral, contribuyó a recibir con mayor oportunidad esta información en el consejo distrital?	255	45
Mecanismos de Recolección	¿Se entregaron la totalidad de los paquetes programados en el Consejo Distrital?	270	30
	Si no se entregaron la totalidad de paquetes programados, ¿considera que la elección del uso del MR aprobado fue la correcta, o se debió usar otro MR?	296	4
Cómputos Distritales	¿La coordinación entre el INE y el OPL para atender casos excepcionales ante vacantes de CAE permitió atender exitosamente las actividades de asistencia electoral?	207	93

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024.

Ahora bien, respecto a la participación de las y los SE y CAE en las actividades del proyecto Ubicación e integración de casillas, en la siguiente gráfica se muestra que el 91.54% de las y los SE y CAE apoyaron en la adecuada identificación de equipamiento y acondicionamiento para las casillas de su ARE.

Gráfica 8
Participación de las y los CAE en equipamiento de las casillas



Cabe señalar que las VOED informaron que, respecto a la recuperación de materiales electorales, el que tuvo mayor porcentaje de recuperación en buen estado fue la Marcadora de Credencial; mientras que, el que menor porcentaje de recuperación en buen estado, fue el Cancel Electoral.

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024.

A continuación, se presentan las estrategias implementadas por las JDE para la recuperación del equipamiento arrendado para el equipamiento de las casillas electorales que requirieron:

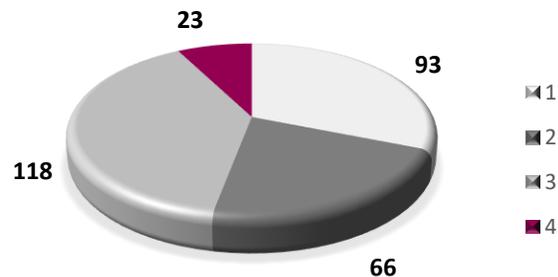
1.- En 93 Distritos las y los CAE se encargaron de la devolución del equipamiento a las empresas al finalizar la JE o al día siguiente. En caso de pérdidas las y los CAE fueron responsables.

2.- En 66 distritos las empresas recuperaron el equipamiento arrendado y las pérdidas son reclamadas al INE.

3.- En 118 distritos las empresas fueron responsables de la recuperación del equipamiento arrendado, y en su caso, asumieron las pérdidas.

4.- En 23 distritos aplicaron dos o más de las anteriores estrategias.

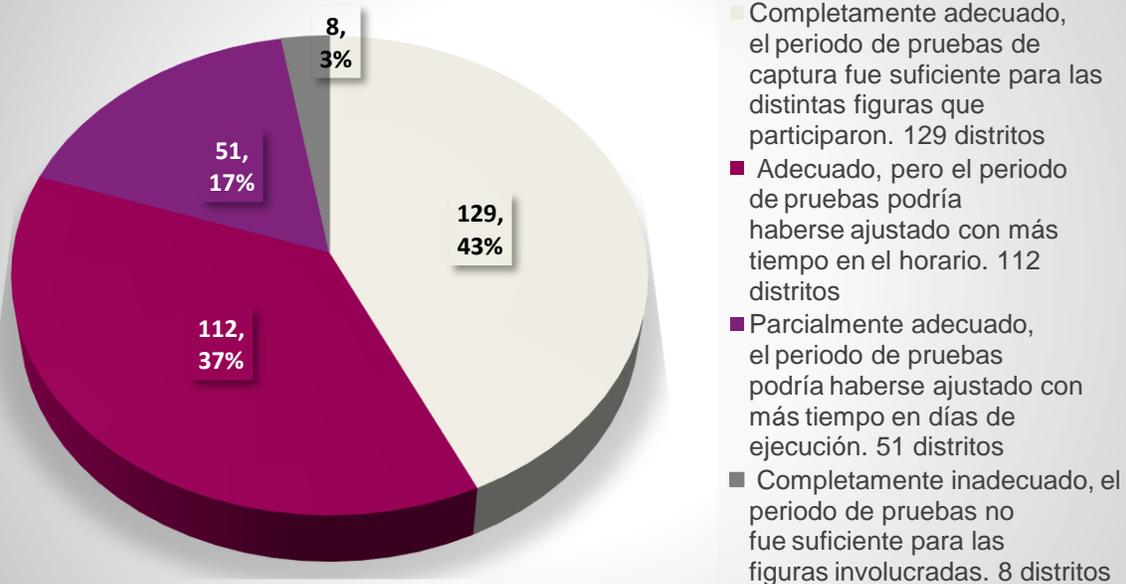
Gráfica 9
Estrategía para la recuperación de equipamiento



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024.

Respecto al proyecto SIJE del PAE 2023-2024, de acuerdo con la información recabada en los cuestionarios aplicados a las VOED, su percepción respecto de los periodos establecidos para la ejecución de las pruebas de captura, 241 VOED señalaron que lo consideran adecuado o completamente adecuado; mientras que solo 8 lo consideran completamente inadecuado, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 10
SIJE pruebas de captura

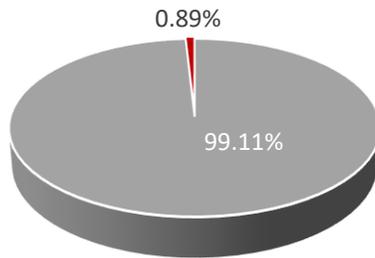


Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024

En los simulacros del SIJE la participación de las y los SE y CAE es esencial debido a que el objetivo es probar los procedimientos de recopilación, transmisión, recepción y captura de información, por lo que se programó la realización de tres simulacros. Sin embargo, no fue posible la participación en la totalidad de los simulacros, debido a sustituciones en el periodo de ejecución de los mismos.

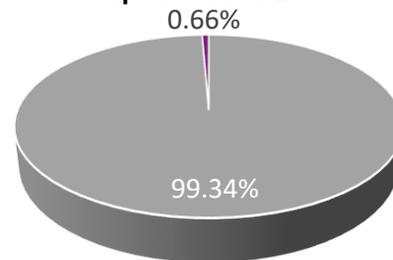
Las VOED informaron que, la participación de las y los SE y CAE en el proyecto SIJE del PAE 2023-2024, fue de más del 99% como se observa en las siguientes gráficas:

Gráfica 11
Porcentaje de participación de las y los SE Y CAE en los cursos o talleres sobre SIJE



■ Sí ■ No

Gráfica 12
Porcentaje de participación de las y los SE Y CAE durante la ejecución de las pruebas de captura del SIJE



■ Sí ■ No

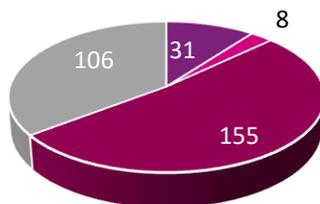
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024.

Las VOED respecto a la pregunta ¿Durante la Jornada Electoral se requirió realizar ajustes en la clasificación de los incidentes capturados por las y los CAE a través de la aplicación móvil App SIJE? Señalaron lo siguiente:

- 180 distritos señalan que no fue necesario realizar ajustes ya que las clasificaciones fueron correctas;
- 111 distritos señalaron que en algunos casos se tuvieron que corregir algunas clasificaciones;
- 6 distritos señalan que se tuvieron que corregir incidentes en la mayoría de los casos reportados;
- 3 distritos señalan que no se reportaron incidentes en el distrito.

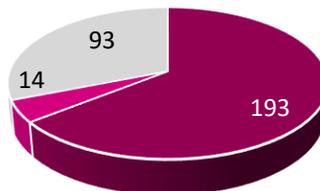
Respecto al proyecto de OCCR, en las siguientes gráficas se observa que las VOED en su mayoría manifestaron que el material didáctico con el que se capacitó a las y los CAE para realizar el curso del OCCR les pareció adecuado. Destaca también que 193 JDE prefieren la modalidad de la capacitación presencial. Respecto al funcionamiento del sistema informático del OCCR, 200 JDE manifestaron que éste les pareció adecuado:

Gráfica 13
Conteo rápido
Material para la
capacitación



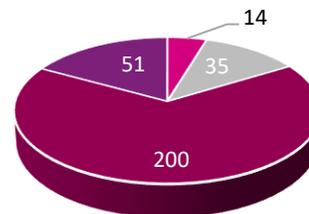
■ Muy inadecuado
■ Inadecuado
■ Adecuado

Gráfica 14
Conteo rápido
Modalidad de la
capacitación



■ Presencial
■ Plataforma virtual
■ Mixta

Gráfica 15
Conteo rápido
Funcionamiento
del sistema
informático



■ Muy inadecuado
■ Inadecuado
■ Adecuado
■ Muy adecuado

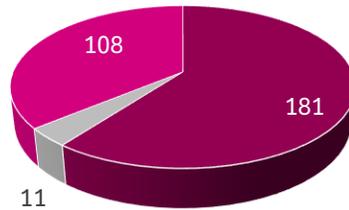
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024

Del proyecto de Mecanismos de Recolección, las VOED informaron lo siguiente respecto a la pregunta: ¿la implementación y operación de los mecanismos de recolección abona de forma considerable para que los paquetes electorales sean recibidos en los consejos correspondientes en los plazos establecidos?

- 239 VOED están totalmente de acuerdo;
- 34 VOED están parcialmente de acuerdo;
- 2 VOED están parcialmente en desacuerdo;
- 21 VOED están totalmente en desacuerdo;
- 4 VOED les parece indiferente.

En lo que respecta al proyecto de Cómputos las VOED en 181 distritos señalaron que fue muy importante, la contribución de los modelos de escenarios de cómputo para determinar Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento para el adecuado desarrollo de los cómputos distritales, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 16
Proyecto de Cómputos

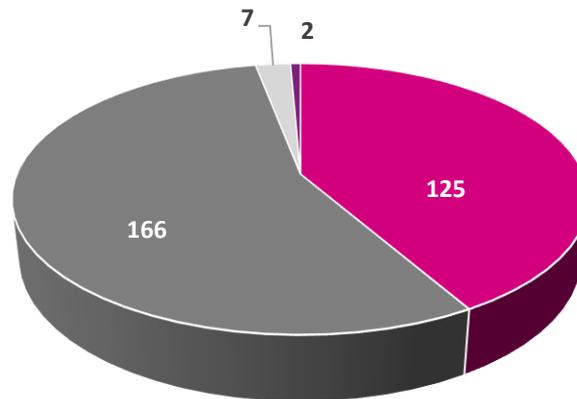


- Muy importante para el desarrollo adecuado de los cómputos distritales
- Algo importante
- Importante, facilitó algunas actividades

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024

De la información obtenida de las respuestas proporcionadas por las VOED a la pregunta ¿Cómo calificaría la calidad de la capacitación ofrecida por Oficinas Centrales del INE a las JLE y JDE sobre Cómputos Distritales? Se observa que 125 consideran que fue “Muy adecuada” mientras que 2 la consideran “Muy inadecuada” como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 17
Calidad de la capacitación ofrecida por Oficinas centrales del ine a las JLE y JDE sobre Cómputos Distritales



- Muy adecuada
- Adecuada
- Inadecuada
- Muy inadecuada

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del cuestionario aplicado a las VOED, de conformidad con la Circular INE/DEOE/0102/2024.

V.3 Análisis de los Indicadores de efectividad

Para la obtención de información a fin de evaluar la operación de los proyectos del PAE 2023-2024, se contempla el análisis y seguimiento de los indicadores de efectividad establecidos en dicho documento, así también serán considerados los resultados obtenidos con los cuestionarios que, en materia de asistencia electoral mediante la Circular INE/DEOE/0102/2024, fueron aplicados a SE, CAE y VOED

Por lo que hace a la efectividad de los resultados de las metas calculadas a través de los indicadores establecidos en el PAE 2023-2024, se realizó la evaluación de las metas alcanzadas respecto a las programadas para cada uno de los componentes permitiendo medir el grado de alcance en su cumplimiento.

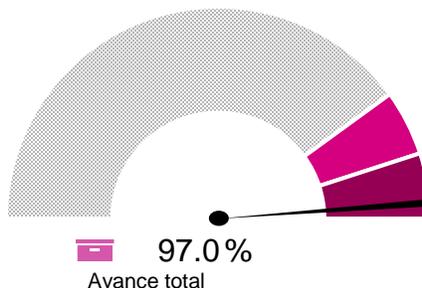
Para integrar la información cuantitativa de los diferentes proyectos que forman parte de la Asistencia Electoral en el ámbito federal, se diseñaron diversos instrumentos que permitieron concentrar datos, así como particularidades que, de cada uno los proyectos podrán ser detectados y serán considerados importantes para la evaluación de éstos.

En lo que respecta a los indicadores de efectividad, se generó una base de indicadores, misma que se envió a las VOED para que se plasmara el valor obtenido del indicador por cada uno de los proyectos contenidos en el PAE 2023-2024 como se observa en los siguientes cuadros y gráfica.

En el Proyecto de Ubicación de Casillas se encuentran cuatro indicadores de efectividad en el PAE 2023-2024 de los cuales como se observa de acuerdo con las respuestas plasmadas por los distritos se obtuvo una meta alcanzada a nivel nacional del 97%.

Gráfica 18

< 80.0%
 >= 80.0% y < 90.0%
 >= 90.0%



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/0041/2024.

Cuadro 6
Indicadores de efectividad, del proyecto Ubicación de casillas

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Índice de cumplimiento en la entrega de la notificación a las y los propietarios/responsables de los domicilios aprobados por CD, donde se instalarán casillas	Notificaciones	(Número de notificaciones entregadas/ Número de domicilios aprobados por CD donde se instalarán casillas) *100	95% ¹	99.8%
Índice de cumplimiento en la atención de necesidades de equipamiento, en las casillas aprobadas por CD.	Casilla	(Número de casillas aprobadas por CD que recibieron equipamiento/ Número de casillas aprobadas por CD que requieren equipamiento) *100	100%	99.8%
Materiales electorales recuperados en buen estado	Materiales electorales	(Número de materiales electorales recuperados / Número total de materiales electorales entregados a las casillas) *100	100%	90.1%
Índice de cumplimiento en la entrega de la notificación a las y los propietarios/responsables de los domicilios aprobados por CD, donde se instalarán casillas	Notificaciones	(Número de notificaciones entregadas/ Número de domicilios aprobados por CD donde se instalarán casillas) *100	95% ¹	98.4%

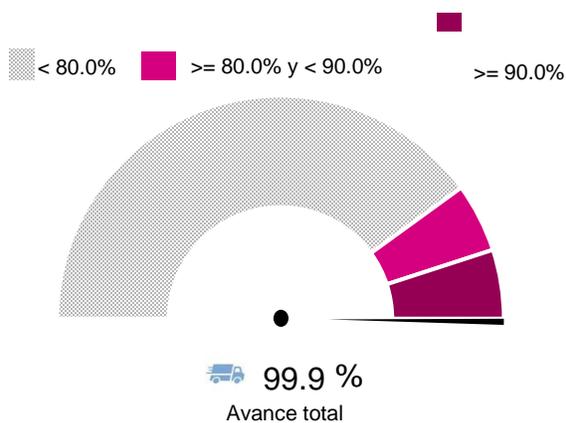
¹ Se estima un porcentaje menor al 100% en virtud de que para el cumplimiento de la meta existen factores externos a la o el SE y/o CAE.

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas

proporcionadas por las VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

Gráfica 19

El proyecto de Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casillas está conformado por dos indicadores, de los cuales, el promedio alcanzado a nivel nacional fue de 99.9% como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular ine/DEOE/0041/2024.

Cuadro 7
Indicadores de efectividad, del proyecto Preparación y distribución de la DYME a las MDC

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Cajas paquete electorales integradas	Caja paquete electoral	$(\text{Número de cajas paquetes electorales integradas correctamente} / \text{Número de paquetes asignados a su ARE}) * 100$	100%	99.8%
Cajas paquetes electorales entregados a las presidencias de MDC	Caja paquete electoral	$(\text{Número de cajas paquetes entregados} / \text{Número de paquetes asignados a su ARE}) * 100$	100%	100%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por las VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

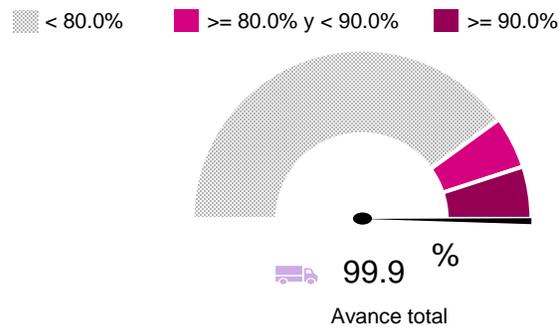
El proyecto de Mecanismos de Recolección contiene en el PAE 2023-2024 un indicador de efectividad, el cual en promedio a nivel nacional tiene 99.9% como se observa en los siguientes cuadro y gráfica:

Cuadro 8
Indicadores de efectividad, del proyecto Mecanismos de Recolección del PAE

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Paquetes electorales entregados	Paquete	(Número de paquetes electorales entregados a los CD del INE, dentro de los plazos establecidos / número de paquetes electorales asignados) *100	100%	99.9%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por las VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

Gráfica 20

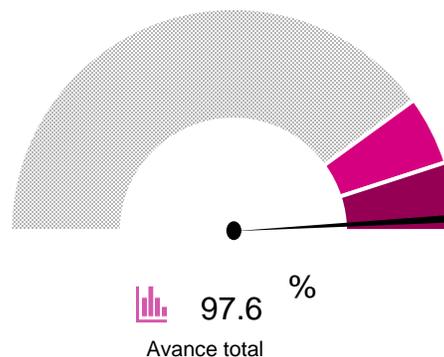


Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/0041/2024.

Gráfica 21

< 80.0%
 >= 80.0% y < 90.0%
 >= 90.0%

El proyecto SIJE de acuerdo con la información proporcionada por las VOED a nivel nacional se obtuvo un promedio del 97.6% de los indicadores señalados en el PAE 2023-2024, como se ve en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/0041/2024.

Como se observa en el siguiente cuadro, este proyecto contempla 4 indicadores de efectividad de los cuales se logró alcanzar porcentajes de más el 95% a nivel nacional.

Cuadro 9
Indicadores de efectividad, del proyecto SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Casillas reportadas durante las pruebas de captura	Casilla	$(\text{Número de casillas reportadas en la prueba de captura} / \text{número de casillas programadas}) * 100$	100%	98.7%
Incidentes capturados durante las pruebas de captura	Incidentes registrados	$(\text{Número de incidentes capturados conforme a lo solicitado en la Guía} / \text{número de incidentes capturados}) * 100$	100%	96.9%
Casillas reportadas en el simulacro ³	Casilla	$(\text{Número de casillas reportadas en el simulacro} / \text{número de casillas programadas}) * 100$	100%	99.3%

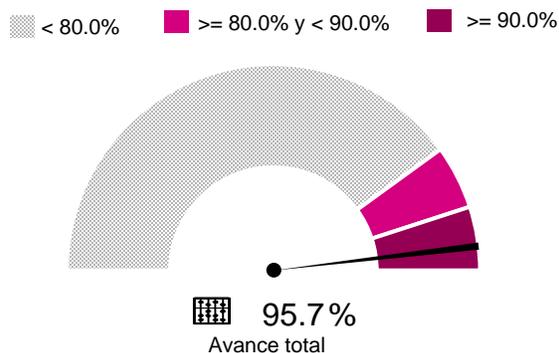
Casillas reportadas al corte de las metas que defina el Consejo General ¹	Casilla	(Número de casillas reportadas al corte que defina el Consejo General / número de casillas aprobadas) *100	El porcentaje será definido mediante Acuerdo del CG	95.1%
Incidentes reportados en la JE	Incidente	(Número de incidentes correctamente clasificados / número de incidentes reportados) *100	100%	98.1%

1.- Acuerdo INE/CG264/2024 emitido por el Consejo General el 8 de marzo de 2024. Agregado como anexo (página 12).

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por las VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

Un factor que puede ser relevante para el logro de las metas alcanzadas radica principalmente en la participación de las y los SE y CAE en capacitación y talleres respecto a este proyecto los cuales se ven reflejados en lo que reportan las y los VOED. Cabe señalar que el indicador referente a “Casillas reportadas al corte de las metas que defina el Consejo General”, los porcentajes fijados se encuentran como anexo al presente.

Gráfica 22



En el proyecto de OCCR se contempló la evaluación a través de dos indicadores de efectividad analizando el número de casillas reportadas en el simulacro y en la JE, como se puede apreciar en la gráfica siguiente a nivel nacional se alcanzó un porcentaje del 95.7% siendo la meta programada del 100%.

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/0041/2024.

Cuadro 10
Indicadores de efectividad, del proyecto OCCR

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Casillas reportadas en el simulacro	Casilla	(Número de casillas reportadas en el simulacro / número de casillas programadas) *100	100%	99.4%

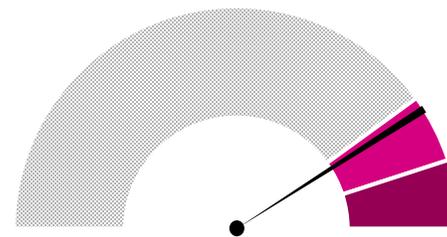
Casillas reportadas en la JE	Casilla	(Número de casillas reportadas / número de casillas de la muestra) *100	100%	92%
------------------------------	---------	---	------	-----

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por las VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

Gráfica 23

< 80.0%
 >= 80.0% y < 90.0%
 >= 90.0%

El proyecto de PREP considera cuatro indicadores de efectividad evaluando con estos tanto los simulacros como la actividad en el día de la JE, de lo que se obtuvo de acuerdo con la información proporcionada por las VOED a nivel nacional porcentaje del 81.4% como se observa en la siguiente gráfica:




81.4 %
 Avance total

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular ine/DEOE/0041/2024.

Cuadro 11
Indicadores de efectividad, del proyecto PREP

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Actas transmitidas a través del mecanismo de digitalización implementado en el primer simulacro	Acta	Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones, según corresponda, transmitidas a través del mecanismo de digitalización desde las casillas, una vez concluida la JE / Número de actas asignadas para su digitalización con dicho mecanismo) *100	100%	81.3%
Actas transmitidas a través del mecanismo de digitalización implementado en el segundo simulacro	Acta	(Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones, según corresponda, transmitidas a través del mecanismo de digitalización desde las	100%	83.6%

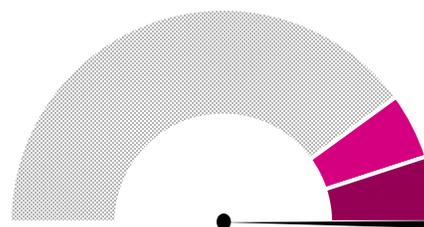
		casillas, una vez concluida la JE / Número de actas asignadas para su digitalización con dicho mecanismo) *100		
Actas transmitidas a través del mecanismo de digitalización implementado en el tercer simulacro	Acta	Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones, según corresponda, transmitidas a través del mecanismo de digitalización desde las casillas, una vez concluida la JE / Número de actas asignadas para su digitalización con dicho mecanismo) *100	100%	85.4%
Actas transmitidas a través del mecanismo de digitalización implementado el día de la JE	Acta	(Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones, según corresponda, transmitidas a través del mecanismo de digitalización desde las casillas, una vez concluida la JE / Número de actas asignadas para su digitalización con dicho mecanismo) *100	100%	75.1%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por las VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

Gráfica 24

■ < 80.0% ■ >= 80.0% y < 90.0% ■ >= 90.0%

En el proyecto de Cómputos se encuentran tres indicadores de efectividad para su evaluación considerando el total de las y los CAE capacitados entre los programados para el desarrollo de la actividad indicadores de los cuales a nivel nacional se obtuvo un porcentaje del 99.8 % como se observa en la siguiente gráfica



99.8 %

Avance total

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los distritos en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/0041/2024.

Cuadro 12
Indicadores de efectividad, del proyecto Cómputos de las elecciones

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada nacional
Capacitación de CAE	Porcentaje de CAE capacitados/as	$\left(\frac{\text{Total de CAE capacitados-as}}{\text{Total de CAE programados}} \right) * 100$	100%	99.8%
Asistencia en actividades de apoyo al cómputo distrital	Porcentaje de actividades asistidas	$\left(\frac{\text{Tareas realizadas}}{\text{Tareas asignadas}} \right) * 100$	100%	99.6%
Actividades de Asistencia al cómputo distrital realizadas oportunamente	Porcentaje de actividades realizadas oportunamente	$\left(\frac{\text{Actividades completadas en el tiempo establecido}}{\text{Total de actividades}} \right) * 100$	100%	99.9%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por las y los VOED en cumplimiento a la Circular INE/DEOE/041/2024.

VI. Análisis de la información de la Evaluación del PAE nivel Local

VI.1 Cuestionarios aplicados a las y los SEL y CAEL

Como parte del seguimiento y evaluación de la Asistencia Electoral en el ámbito local, se llevó a cabo la integración de la información en el Cuestionario del Aplicativo Forms Ruta de Evaluación solicitada a los OPL través del Oficio INE/DEOE/1359/2024.

Para lo cual se estableció una muestra la cual se detalla en el apartado de Metodología que conforma el presente y se detalla en el siguiente cuadro, siendo que atendieron un total de 8,542 lo que representa el 91.43% de la muestra.

Gráfica 25



Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por Los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/1359/2024.

Cuadro 13
Muestra de SEL y CAEL a nivel nacional

Figuras	Contratados	Muestra	Porcentaje de la muestra
SEL	6,333	1,469	23.19%
CAEL	42,354	7,925	18.71%

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con información de los cuestionarios solicitados a través de oficio INE/DEOE/017/2024.

Cabe mencionar que el análisis de los resultados obtenidos se realizó esencialmente a nivel nacional, debido a que las respuestas obtenidas en cada entidad no son uniformes y, en algunos casos el porcentaje de respuestas no fue suficiente para tener representatividad a nivel entidad.

En el siguiente cuadro se muestran los principales resultados de la información proporcionada de los proyectos que conforman el PAE 2023-2024 planteadas en el cuestionario dirigido a las y los SEL y CAEL que representaron el porcentaje que se muestra

en el siguiente cuadro:

Cuadro 14			
Informe de los principales resultados del Cuestionario aplicado a las y los SEL y CAEL			
Proyecto	Pregunta	% Respuesta	
		SÍ	NO
Ubicación e integración de casillas	¿Apoyó en la identificación de aquellas secciones en las que se presentaron situaciones problemáticas que pudieron afectar la ubicación y/o instalación de las casillas?	81.8%	18.2%
	¿Apoyó en la identificación de aquellos inmuebles en los que se requirió adecuaciones para la accesibilidad en los domicilios de su ARE?	78.4%	21.6%
Preparación y distribución de la DYME a las PMDC	¿Asistió a la Capacitación de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, y preparación de la documentación y materiales electorales?	96.5%	3.5%
	¿Entregó la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla de su ARE recabando los acuses de recibo correspondientes?	97.4%	2.6%
SIJE	¿Participó en la totalidad de los cursos-talleres de capacitación sobre el SIJE a los que haya sido convocado?	89.8%	10.2%
	¿Participó en la totalidad de las pruebas de captura que se realizaron con la aplicación móvil App SIJE?	81.2%	18.8%
OCCR	¿Asistió a los cursos-talleres de capacitación del Conteo Rápido?	83.9%	16.1%
	Durante la Jornada Electoral, en su caso, ¿apoyó en la recopilación de información del Conteo Rápido?	78.4%	21.6%
Mecanismos de Recolección	¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de los Mecanismos de Recolección?	94.9%	5.1%
	¿El mecanismo de recolección aprobado para atender las casillas de su ARE fue el adecuado para garantizar la entrega de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos?	95.8%	4.2%
PREP	¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de la aplicación PREP Casilla?	94.4%	5.6%
	¿Verificó que sea la primera copia del acta de escrutinio y cómputo identificada como acta PREP?	98%	2%
Cómputos Distritales	¿La capacitación recibida le permitió estar preparado para participar adecuadamente durante la realización de los Cómputos?	91.9%	8.1%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 así como de la información obtenida a las respuestas proporcionadas por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/1359/2024.

De acuerdo a las respuestas proporcionadas por los OPL se observa que en lo referente a la participación de las y los SEL y CAEL en conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales, se desprende que, el 93.5 % sí participo en la actividad.

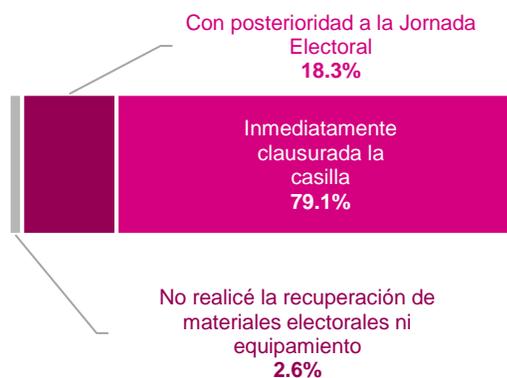
Gráfica 26



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Gráfica 27

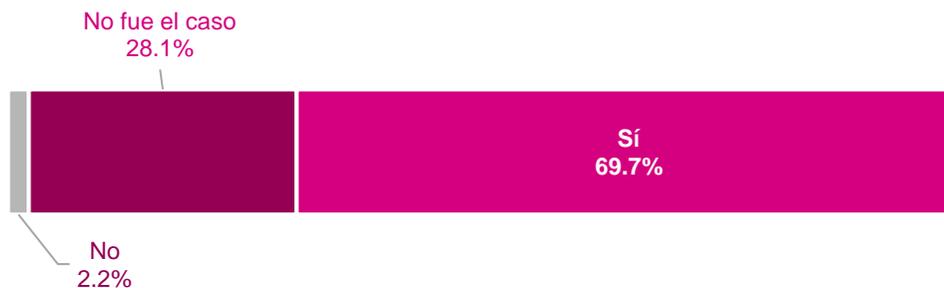
De las respuestas a la pregunta: ¿En qué momento realizó la recuperación de equipamiento y materiales electorales?, se puede observar que el 79.1% realizó la recuperación del material inmediatamente clausurada la casilla.



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En el mismo orden de ideas, se observa que, de acuerdo con la información recabada de los OPL durante la JE, el porcentaje de las y los SEL y CAEL apoyaron en la recopilación de información sobre las incidencias ocurridas y en su resolución, como se observa en la siguiente gráfica:

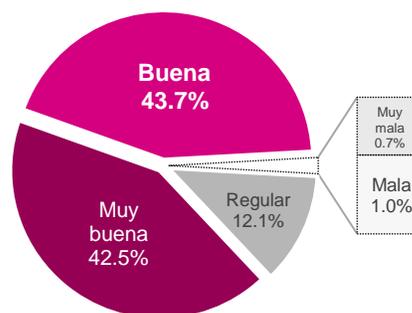
Gráfica 28



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Gráfica 29

De las 8,542 respuestas que conforman la muestra de las y los SEL y CAEL que respondieron en cuestionario solicitado el 42.5% considera que las actividades del Auxiliar de Recuento, facilitó la captura de los nuevos resultados del escrutinio y cómputo, de la totalidad de las casillas o paquetes asignados para recuento, en las actas circunstanciadas.



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en el Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

VI.2 Análisis de los Indicadores de efectividad

Los resultados de las respuestas de los indicadores de efectividad proporcionados por los 32 OPL analizan los valores obtenidos de los indicadores en el ejercicio de las actividades materia de la Asistencia Electoral del ámbito local en el PEC 2023-2024.

Ubicación de casillas

Con base en los datos analizados en las respuestas proporcionadas por los OPL en los indicadores de efectividad señalados en el PAE 2023-2024 se identifica que de la unidad de medida “materiales electorales” se cumplió con el 89.3% del 100% de la meta programada, respecto a la recuperación de materiales electorales se desprende que, el 2.6% no realizaron la recuperación de materiales, lo que impacta en la meta alcanzada como se observa en el cuadro y gráfica siguiente:

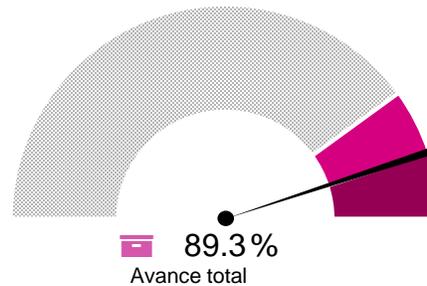
Cuadro 15
Indicadores de efectividad por componente del PAE

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada
Materiales electorales recuperados	Materiales electorales	(Número de materiales electorales recuperados / Número total de materiales electorales entregados a las casillas) * 100	100%	89.3%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 y del Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. PEC 2023-2024.

Gráfica 30

< 80.0%
 >= 80.0% y < 90.0%
 >= 90.0%



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/2047/2024.

Distribución de la documentación y Materiales Electorales a las PMDC

De acuerdo con la información proporcionada por los 32 OPL respecto a los trabajos de distribución de la DYME a las y los PMDC, se tiene que esta actividad se cumplió al 100% como se observa en el siguiente cuadro y gráfica:

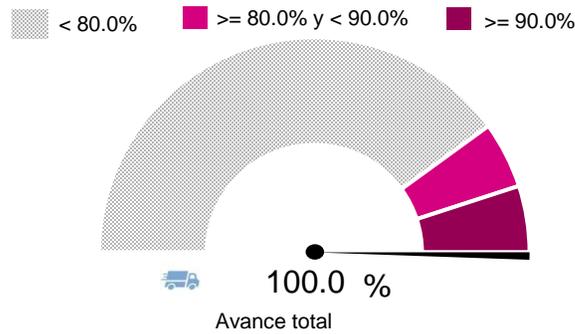
Cuadro 16
Indicadores de efectividad por componente del PAE

Proyecto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada
Distribución de la documentación y Materiales	Paquetes electorales integrados	Paquete	(Número de paquetes electorales integrados correctamente / número de paquetes electorales	100%	100%

Proyecto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada
Electoral a las PMDC			programados a integrar) *100		
	Entrega de paquetes electorales a las PMDC	Paquete	(Número de paquetes electorales entregados / número de paquetes electorales asignados a su ARE) *100	100%	100%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 y del Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. PEC 2023-2024

Gráfica 31

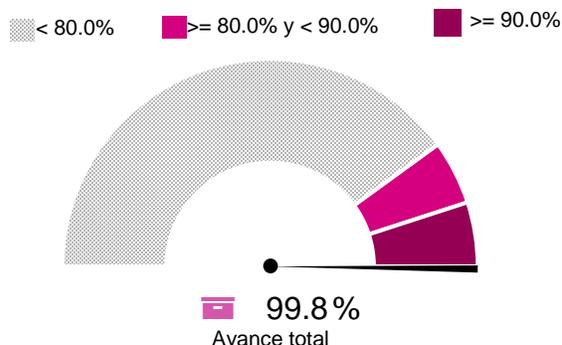


Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/2047/2024.

Mecanismos de recolección

Gráfica 32

Para evaluar el papel de las y los SE y CAE en la operación de los Mecanismos de Recolección una vez clausuradas las casillas y con el fin de identificar áreas de oportunidad en la operación de estos, a través de los indicadores de efectividad reportados, se observa que se alcanzó el 99.8% de la meta programada como se observa en la siguiente gráfica y cuadro:



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/2047/2024.

Como se observa en el siguiente cuadro, la actividad que se analizó de los Mecanismos de Recolección fue, el número de paquetes electorales entregados a los OPL dentro de los plazos establecidos entre el número de paquetes de casillas instaladas, con esto se pueden conocer los aspectos que pudieron afectar su operación, sin embargo, como se observa la entrega cubrió un 99.8% no mostrando ningún impacto significativo.

Cuadro 17
Indicadores de efectividad por componente del PAE

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada
Paquetes electorales entregados	Paquete	(Número de paquetes electorales entregados a los órganos electorales competentes del OPL, dentro de los plazos establecidos / número de paquetes de casillas instaladas) *100	100%	99.8%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 y del Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. PEC 2023-2024

Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral

Las variables analizadas a partir de la información proporcionada por los OPL reflejan una meta alcanzada del 42.5% derivado de lo anterior, es importante señalar que, en la presente actividad las y los SEL y CAEL no tuvieron mayor participación puesto que su función fue apoyar a las y los SE y CAE, asimismo que, la oportunidad con que se realizan los reportes al SIJE, intervienen varios factores, por lo que no es posible estandarizar el grado de incidencia de cada una de las variables, pues depende de las circunstancias

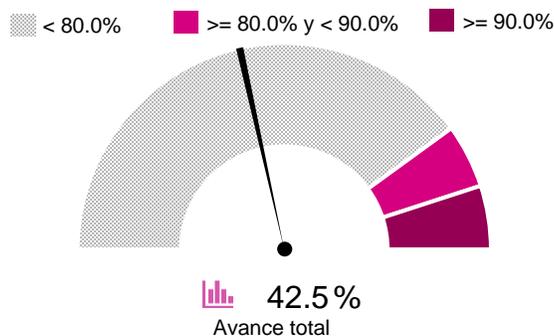
propias que se presentan en cada entidad, distrito y casilla, lo que incide en el porcentaje de la meta alcanzada.

Cuadro 18
Indicadores de efectividad por componente del PAE

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada
Ejemplos de incidentes CAEL capturados en el sistema durante el simulacro.	Ejemplos de incidentes CAEL	(Número de ejemplos de incidentes asignados a CAEL capturados en el sistema / número de ejemplos de incidentes asignados a CAEL programados) *100	100%	42.5%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 y del Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. PEC 2023-2024

Gráfica 33



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/2047/2024.

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

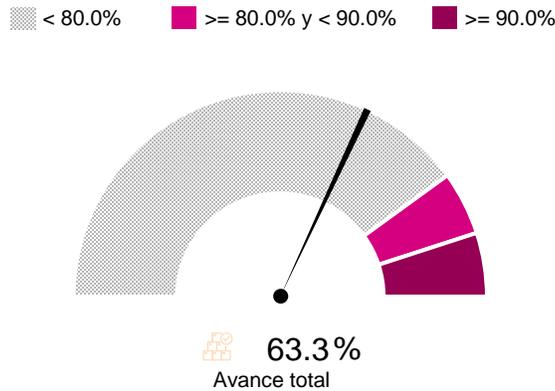
De la información obtenida a través de las respuestas proporcionadas por los OPL a los indicadores señalados en el PAE 2023-2024 se alcanzó el 63.3%, cómo se desprende de las respuestas al cuestionario aplicado a la muestra de SEL y CAEL únicamente el 5.6% no participó en los cursos de capacitación para la operación de la aplicación PREP Casilla, lo que evidencia el buen desarrollo de la actividad.

Cuadro 19
Indicadores de efectividad por componente del PAE

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada a nivel nacional
Actas enviadas con PREP casilla en el primer simulacro	Acta	(Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y otros cargos de elección considerados en la legislación local, según corresponda, enviadas con la aplicación PREP casilla en el primer simulacro / número de actas asignadas para su digitalización con PREP casilla) *100	100%	56.4%
Actas enviadas con PREP casilla en el segundo simulacro	Acta	(Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y otros cargos de elección considerados en la legislación local, según corresponda, enviadas con la aplicación PREP casilla en el segundo simulacro / número de actas asignadas para su digitalización con PREP casilla) *100	100%	66.1%
Actas enviadas con PREP casilla en el tercer simulacro	Acta	(Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Gubernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y otros cargos de elección considerados en la legislación local, según corresponda, enviadas con la aplicación PREP casilla en el tercer simulacro / número de actas asignadas para su digitalización con PREP casilla) *100	100%	71.2%
Actas enviadas con PREP casilla en la JE	Acta	(Número de Actas de Escrutinio y Cómputo de Gubernaturas, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y otros cargos de elección considerados en la legislación local, según corresponda, enviadas con la aplicación PREP casilla una vez concluida la JE / número de actas asignadas para su digitalización con PREP casilla) *100	100%	59.7%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 y del Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. PEC 2023-2024

Gráfica 34



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/2047/2024.

Cómputos Electorales

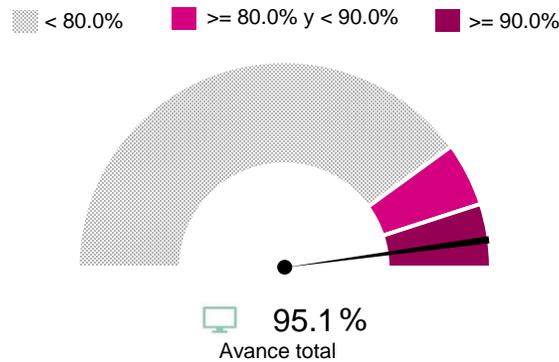
En el siguiente cuadro se señalan los indicadores de efectividad establecidos en el PAE 2023-2024 para la evaluación del proyecto de cómputos, analizando el número de casillas asignadas para el recuento, así como la información del número de las actas de casillas capturadas y, como se observa de la meta programada del 100% en cada uno de los indicadores se logró alcanzar porcentajes de más del 90%.

Cuadro 20
Indicadores de efectividad por componente del PAE 2023-2024

Proyecto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula	Meta programada	Meta alcanzada
Cómputos	Recuento de casillas electorales asignadas por el Consejo Distrital.	Casilla	(Número de casillas designadas para el recuento de votos / número de casillas asignadas por el CD para recuento) *100	100%	93.1%
	Captura de actas de casillas con recuento de votos	Acta	(Número de actas de casillas capturadas / número de actas de casillas con recuento) *100	100%	97.1%

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información obtenida del PAE 2023-2024 y del Formulario Ruta de Evaluación SEL y CAEL. PEC 2023-2024

Gráfica 35



Fuente: Elaborado por la DEOE con base en la información proporcionada por los OPL en cumplimiento al Oficio INE/DEOE/2047/2024.

VII. Líneas de acción

Con base en los resultados plasmados en el presente documento, y en aras de reforzar la Asistencia Electoral en futuros procesos electorales, se proponen las siguientes acciones generales:

- Mejorar la coordinación entre las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación de Cívica y de Organización Electoral, donde de manera conjunta establezcan los tramos de control de las y los CAE para el adecuado desarrollo de la asistencia electoral, así como de la capacitación.
- Evaluar la interacción de las y los CAE federales con los locales en los diversos componentes de asistencia electoral, con el fin de detectar las actividades donde las y los CAEL puedan intervenir de manera más activa.
- Propiciar una mayor participación de las y los CAE en los programas de asistencia electoral, principalmente en las actividades de identificación de equipamiento necesario para garantizar el óptimo funcionamiento y accesibilidad a las casillas, durante sus visitas en la etapa de capacitación y en vísperas de la JE.

Para mejorar los procedimientos e instrumentos para recabar información que sirva de base. Con el fin de aumentar la precisión de respuestas de las y los SE y CAE, y disminuir el margen de error del instrumento aplicado, a continuación, se enlistan algunas acciones que se pueden retomar en futuros estudios de este tipo:

- Lograr un mayor porcentaje de respuestas de las y los CAE, valorando los tiempos y medios de comunicación adecuados para que respondan el cuestionario antes de que concluyan su periodo de contratación.

- Considerar algunas preguntas adicionales en el cuestionario que nos puedan brindar información más detallada, principalmente que den respuesta a los “por qué”.

VII. Anexos

Anexo 1

Cuestionarios aplicados a las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales Federales

Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

Módulo: Ubicación e integración de Casillas

1.- ¿Usted (SE y/o CAE) realizó la actividad de identificar los inmuebles para la instalación de las casillas en su ARE?

- Sí
- No, la realizó algún técnico de la Junta
- No, la realizaron los vocales y/o consejeros electorales

2.- ¿Apoyó en la identificación de aquellas secciones en las que se presentaron situaciones problemáticas que pudieron afectar la ubicación y/o instalación de las casillas?

- Sí
- No

3.- ¿Apoyó en la identificación de aquellos inmuebles en los que se requirió adecuaciones para la accesibilidad en los domicilios de su ARE?

- Sí
- No

4.- ¿Participó en las visitas de examinación que programaron los consejos distritales?

- Sí
- No

5.- ¿Participó en la entrega de las notificaciones a las y los propietarios y/o responsables de inmuebles, recabando el acuse correspondiente?

- Sí
- No

6.- ¿En qué momento realizó la recuperación de equipamiento y materiales electorales?

- Inmediatamente clausurada la casilla
- Con posterioridad a la Jornada Electoral
- No realicé la recuperación de materiales electorales ni equipamiento

Módulo: Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla

1.- ¿Asistió a la Capacitación de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, y preparación de la documentación y materiales electorales?

- Sí
- No

2.- ¿Participó en el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales?

- Sí participe
- No fui convocado
- No pude asistir

3.- ¿Entregó la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla de su ARE recabando los acuses de recibo correspondientes?

- Sí
- No

Módulo: Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

1.- ¿Participó en la totalidad de los cursos-talleres de capacitación sobre el SIJE a los que haya sido convocado?

- Sí
- No

2.- ¿Participó en la totalidad de las pruebas de captura que se realizaron con la aplicación móvil App SIJE?

- Sí
- No

3.- Durante el simulacro del SIJE ¿Reportó la instalación de las casillas de su ARE?

- Sí todas
- Sí la mayoría de las casillas de mi ARE
- No, las instrucciones no fueron claras
- No pude reportar las casillas de mi ARE debido a fallas técnicas

Módulo: Operativos de Campo de los Conteos Rápidos

1.- ¿Asistió a los cursos-talleres de capacitación del Conteo Rápido?

- Sí
- No

2.- ¿Reportó las casillas de su ARE durante el simulacro del Conteo Rápido?

- Sí
- No

3.- Una vez que tuvo el formato de recopilación de resultados debidamente llenado, ¿Cuánto tiempo demoró en establecer comunicación a la sede distrital?

- Menos de 5 minutos
- 5 a 10 minutos
- 11 a 20 minutos
- 21 a 30 minutos
- Más de 30 minutos
- No reporté casilla el día de la Jornada Electoral
- No se presentó demora

Módulo: Mecanismos de Recolección (MR)

1.- ¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de los Mecanismos de Recolección en las Juntas Ejecutivas del INE?

- Sí
- No

2.- ¿El mecanismo de recolección aprobado para atender las casillas de su ARE fue el adecuado para garantizar la entrega de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos Distritales?

- Sí
- No

Módulo: Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

1.- ¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de la aplicación PREP Casilla?

- Sí
- No

2.- Respecto a la Aplicación PREP ¿Reportó las casillas de su ARE?

- Sí
- No

3.- El funcionamiento de la aplicación PREP Casilla fue:

- Bueno

- Regular
- Malo

Módulo: Cómputos Distritales

1.- ¿Cómo calificaría la calidad de la capacitación ofrecida por el INE sobre Cómputos Distritales?

- Buena
- Regular
- Mala

2.- Respecto a Cómputos Distritales ¿La capacitación recibida le permitió estar preparado para participar adecuadamente durante la realización de los Cómputos?

- Sí
- No

3.- En caso de haber participado como Auxiliar de recuento, ¿considera que esta actividad facilitó la captura de los nuevos resultados del escrutinio y cómputo, de la totalidad de las casillas o paquetes asignados para recuento, en las actas circunstanciadas?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

4.- ¿Considera que se logró la coordinación con el CAE del OPL para el correcto funcionamiento de las actividades en común?

- Sí
- No

Anexo 2

Cuestionarios aplicados a las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales

Ruta de Evaluación SE y CAE. Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

Módulo: Ubicación e integración de Casillas

1.- ¿Apoyó en la identificación de aquellas secciones en las que se presentaron situaciones problemáticas que pudieron afectar la ubicación y/o instalación de las casillas?

- Sí
- No

2.- ¿Apoyó en la identificación de aquellos inmuebles en los que se requirió adecuaciones para la accesibilidad en los domicilios de su ARE?

- Sí
- No

3.- ¿En qué momento realizó la recuperación de equipamiento y materiales electorales?

- Inmediatamente clausurada la casilla
- Con posterioridad a la Jornada Electoral
- No realicé la recuperación de materiales electorales ni equipamiento

Módulo: Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla

1.- ¿Asistió a la Capacitación de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, y preparación de la documentación y materiales electorales?

- Sí
- No

2.- ¿Participó en el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales?

- Sí participe
- No fui convocado
- No pude asistir

3.- ¿Entregó la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla de su ARE recabando los acuses de recibo correspondientes?

- Sí
- No

Módulo: Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral

1.- ¿Participó en la totalidad de los cursos-talleres de capacitación sobre el SIJE a los que haya sido convocado?

- Sí
- No

2.- ¿Participó en la totalidad de las pruebas de captura que se realizaron con la aplicación móvil App SIJE?

- Sí
- No

3.- Durante la Jornada Electoral, en su caso, ¿apoyó en la recopilación de información sobre las incidencias ocurridas y en su resolución?

- Sí
- No
- No fue el caso

Módulo: Operativos de campo de los Conteos Rápidos

1.- ¿Asistió a los cursos-talleres de capacitación del Conteo Rápido?

- Sí
- No

2.- Durante la Jornada Electoral, en su caso, ¿apoyó en la recopilación de información del Conteo Rápido?

- Sí
- No

Módulo: Mecanismos de Recolección

1.- ¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de los Mecanismos de Recolección en las Juntas Ejecutivas del INE?

- Sí
- No

2.- ¿El mecanismo de recolección aprobado para atender las casillas de su ARE fue el adecuado para garantizar la entrega de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos?

- Sí

- No

Módulo: Programa de Resultados Electorales Preliminares

1.- ¿Participó en los cursos de capacitación para la operación de la aplicación PREP Casilla?

- Sí
- No

2.- ¿Verificó que sea la primera copia del acta de escrutinio y cómputo identificada como acta PREP?

- Sí
- No

Módulo: Cómputos Distritales

1.- ¿Cómo calificaría la calidad de la capacitación ofrecida por el INE sobre Cómputos?

- Buena
- Regular
- Mala

2.- ¿La capacitación recibida le permitió estar preparado para participar adecuadamente durante la realización de los Cómputos?

- Sí
- No

3.- En caso de haber participado como Auxiliar de recuento, ¿considera que esta actividad facilitó la captura de los nuevos resultados del escrutinio y cómputo, de la totalidad de las casillas o paquetes asignados para recuento, en las actas circunstanciadas?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

4.- ¿Considera que se logró la coordinación con el CAE del INE para el correcto funcionamiento de las actividades en común?

- Sí
- No

Anexo 3

Cuestionarios aplicados a las y los Vocales de Organización Distritales

Módulo: Ubicación de Casillas

1.- En las casillas aprobadas por el Consejo Distrital, ¿las y los CAE revisaron que los domicilios asignados contaran con las condiciones necesarias (espacio, equipamiento y accesibilidad) para las actividades de los funcionarios de casilla?

- Sí
- No

2.- ¿Las o los CAE en el distrito, realizaron actividades de recopilación de anuencias firmadas por las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles?

- Sí
- No

3.- ¿En su ámbito de competencia, verificó que la totalidad de notificaciones asignadas a las y los CAE, fueran entregadas a las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles?

- Sí
- No

4.- ¿Qué porcentaje de las y los CAE en el distrito apoyaron en la adecuada identificación de equipamiento y acondicionamiento para las casillas de su ARE?

- 100%
- 90% al 99%
- 80% al 89%
- Menos del 80%

5.- ¿La recuperación del equipamiento de las casillas se programó y realizó al mismo tiempo que la recuperación de materiales electorales?

- Sí
- No

6.- En su distrito, ¿Cuál fue la estrategia para que la o las empresas contratadas recuperaran el equipamiento arrendado para las casillas que lo requirieron?

- Las y los CAE se encargaron de la devolución del equipamiento a las empresas al finalizar la Jornada Electoral o al día siguiente. En caso de pérdidas las y los CAE fueron responsables.
- Las empresas recuperaron el equipamiento arrendado y las pérdidas son reclamadas al INE.

- Las empresas fueron responsables de la recuperación del equipamiento arrendado, y en su caso, asumieron las pérdidas.
- Otra

7.- ¿Se estableció una estrategia para presentar a las y los CAE los Lineamientos para la recuperación de materiales electorales?

- Sí
- No

8.- ¿Las y los CAE aplicaron lo indicado por las VOED para la recuperación de materiales electorales?

- Sí
- No

9.-Durante la recuperación de materiales electorales, ¿las y los CAE se comprometieron para el cumplimiento de la actividad?

- Sí
- No

10.-En su distrito electoral, ¿cuál de los siguientes materiales tuvo un mayor porcentaje de recuperación en buen estado?

- Cancel Electoral
- Urna Electoral
- Mampara Especial
- Marcadora de Credenciales

11.- En su distrito electoral, ¿cuál fue el porcentaje de recuperación de cancel electorales en buen estado?

12.- En su distrito electoral, ¿cuál fue el porcentaje de recuperación de mamparas especiales en buen estado?

13.- En su distrito electoral, ¿cuál fue el porcentaje de recuperación de marcadoras de credencial en buen estado?

14.- En su distrito electoral, ¿cuál fue el porcentaje de recuperación de urnas en buen estado?

15.- En su distrito electoral, ¿cuál de los siguientes materiales tuvo un menor porcentaje de recuperación en buen estado?

Módulo: Preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla

1.- ¿Determinó grupos de personas para la alternancia en el desarrollo del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas de las elecciones federales?

- Sí
- No

2.- De las siguientes figuras, seleccione las que participaron en el conteo y sellado de las boletas electorales

- CAE
- SE
- Técnicas/os
- Vocalías
- Consejerías Electorales
- Personal administrativo
- Otros

3.- De las siguientes figuras, seleccione las que participaron en el enfajillado de las boletas electorales

- CAE
- SE
- Técnicas/os
- Vocalías
- Consejerías Electorales
- Personal administrativo
- Otros

4.- ¿El personal que participó en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas de las elecciones federales recibió capacitación al respecto?

- Sí
- No

5.- ¿Se presentaron errores u omisiones en el desarrollo de las actividades por parte del personal que participó en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas de las elecciones federales?

- Sí
- No

6.-El personal designado, ¿integró el total de los paquetes electorales en los plazos establecidos?

- Sí

- No

7.- ¿Se realizaron reuniones de coordinación con el personal designado (Vocales, SE, CAE, Técnicos y demás auxiliares) para la distribución de la documentación electoral a las presidencias de mesas directivas de casillas?

- Sí
- No

8.-El personal designado para realizar la entrega de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casillas, ¿contó de manera oportuna con los medios de transporte necesarios para el cumplimiento de sus actividades?

- Sí
- No

9.- ¿Qué porcentaje de los acuses de recibo de la entrega de la documentación y materiales electorales fueron recabados por las y los CAE?

Módulo: Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral

1.- ¿Cuál es su percepción respecto de los periodos establecidos para la ejecución de las pruebas de captura del SIJE?

- Completamente adecuado, el periodo de pruebas de captura fue suficiente para las distintas figuras que participaron.
- Adecuado, pero el periodo de pruebas podría haberse ajustado con más tiempo en el horario.
- Parcialmente adecuado, el periodo de pruebas podría haberse ajustado con más tiempo en días de ejecución.
- Completamente inadecuado, el periodo de pruebas no fue suficiente para las figuras involucradas.

2.- ¿Qué porcentaje de SE y CAE participaron en los cursos o talleres sobre SIJE?

3.- ¿Qué porcentaje de participación de las y los SE y CAE se obtuvo durante la ejecución de las pruebas de captura del SIJE?

4.- ¿Durante la ejecución de los simulacros del SIJE se presentó alguna problemática?

- Sí
- No

5.- Señale si durante la ejecución de los simulacros del SIJE se presentó alguna de las siguientes problemáticas:

- Dificultades en el acondicionamiento o funcionamiento de la Sala SIJE.

- Dificultades para el reporte de información por parte de las y los CAE.
- Vacantes de personal en campo (CAE) o en las Salas SIJE.
- No se presentaron problemáticas durante su ejecución.

6.- ¿Considera que al haberse reportado en primer lugar la hora de instalación de las casillas durante la jornada electoral, contribuyó a recibir con mayor oportunidad esta información en el consejo distrital?

- Sí
- No

7.- ¿Durante la Jornada Electoral se requirió realizar ajustes en la clasificación de los incidentes capturados por las y los CAE a través de la aplicación móvil App SIJE?

- No fue necesario, las clasificaciones fueron correctas.
- En algunos casos se tuvieron que corregir algunas clasificaciones.
- Se tuvieron que corregir incidentes en la mayoría de los casos reportados.
- No se reportaron incidentes en el distrito.

Módulo: Operativos de campo de los Conteos Rápidos

1.- El material didáctico con el que capacitó a las y los CAE para realizar el curso del Operativo de campo del Conteo Rápido le pareció:

- Muy inadecuado
- Inadecuado
- Adecuado
- Muy adecuado

2.- ¿Qué porcentaje de SE y CAE participaron en los cursos o talleres sobre Conteo Rápido?

3.- ¿Qué porcentaje de CAE participó en los simulacros del Operativo de campo del Conteo Rápido?

4.- ¿Qué modalidad de capacitación prefiere?

- Presencial
- Plataforma virtual
- Mixta

5.- ¿Cómo le pareció el funcionamiento del sistema informático del Conteo Rápido?

- Muy inadecuado
- Inadecuado
- Adecuado
- Muy adecuado

6.- ¿Conforme a la muestra para reportar Conteo Rápido, qué porcentaje de CAE realizó el reporte correspondiente?

7.- Sobre el Programa de Operación Logística para la realización del operativo de campo de los conteos rápidos, considera que la información contenida en este documento fue:

- Muy insuficiente
- Insuficiente
- Suficiente
- Muy suficiente

8.- ¿Qué tan difícil o fácil fue operar el esquema de seguimiento de reporte de casillas electorales en muestra al Conteo Rápido?

- Muy difícil
- Difícil
- Fácil
- Muy fácil

9.- La anticipación con la que se me notificaron, por medios electrónicos, las casillas electorales de la muestra del Conteo Rápido fueron:

- Muy inadecuado
- Inadecuado
- Adecuado
- Muy adecuado

Módulo: Mecanismos de Recolección

1.- La implementación y operación de los mecanismos de recolección abona de forma considerable para que los paquetes electorales sean recibidos en los consejos correspondientes en los plazos establecidos en la normatividad en la materia:

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2.- ¿Qué porcentaje de CAE participó en el traslado de los paquetes al Consejo Distrital correspondiente mediante los mecanismos de recolección aprobados por el Consejo Distrital?

3.- ¿Qué porcentaje de CAE participó en Centro de Recepción y Traslado Fijo o Itinerante asignado recibiendo los paquetes electorales?

4.-La coordinación entre el INE y el OPL logra el oportuno y correcto funcionamiento de los mecanismos de recolección, una vez clausuradas las casillas electorales:

- Totalmente en desacuerdo
- Parcialmente en desacuerdo
- Indiferente
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5.- ¿Qué cantidad de paquetes electorales atendidos de las casillas asignadas entregó al Consejo Distrital?

- 100%
- 98%
- 95%
- Menos de 95%

6.- Su respuesta anterior fue menor al 100%, ¿cuál fue la causa principal?

- Casilla no instalada o suceso con el paquete electoral.
- Problema con el mecanismo de recolección, por lo que otro mecanismo entregó los paquetes electorales.
- Problema ocurrido al responsable del mecanismo de recolección que le impidió la entrega de alguno o la totalidad de los paquetes electorales.

7.- ¿Se entregaron la totalidad de los paquetes programados en el Consejo Distrital?

- Sí
- No

8.- En caso de que la respuesta anterior fuera negativa, mencionar cuál fue el factor que incidió en la no entrega:

- Robo
- Problemas sociales en la localidad
- Otro

9.- Si no se entregaron la totalidad de paquetes programados, ¿considera que la elección del uso del MR aprobado fue la correcta, o se debió usar otro MR?

- Sí, fue la correcta, pero incidieron otros factores.
- No, se debió utilizar otro mecanismo

Módulo: Programa de Resultados Electorales Preliminares

1.- Los materiales para la habilitación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos (equipos, multifuncionales, hojas, códigos QR, entre otros) se entregaron:

- A tiempo
- Fuera de tiempo

2.- Los canales de comunicación empleados para el seguimiento al desempeño de sus actividades, entre los que se encuentran el Sitio de Colaboración "Proceso Electoral Federal 2023–2024 (Seguimiento a PREP)", el grupo en Microsoft Teams, el correo electrónico y los diferentes coordinadores, fueron:

- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malos
- Muy malos

3.- ¿Qué porcentaje de CAE participaron en los ejercicios y simulacros del PREP?

4.- Las herramientas de seguimiento (por ejemplo, tableros de seguimiento, sitios de colaboración, herramientas para el envío de informes, entre otros) fueron:

- Muy buenas
- Buenas
- Regulares
- Malas
- Muy malas

5.- La atención a los incidentes reportados durante la operación del PREP, fue:

- Rápida
- Lenta
- Muy lenta
- No me atendieron
- No se presentaron incidentes

Módulo: Cómputos Distritales

1.- Del total de casillas instaladas, ¿aproximadamente qué porcentaje se envió para recuento en cómputos distritales?

- 100%
- 99%
- 89%
- 70 a 79%
- Menos de 69%

2.- ¿Qué porcentaje de SE y CAE participaron en los cursos o talleres sobre Cómputos Distritales?

3.- ¿Qué porcentaje de SE y CAE participaron en los Cómputos Distritales?

4.- ¿Qué tan importante fue la contribución de los modelos de escenarios de cómputo para determinar Grupo de Trabajo y Punto de recuento, en el adecuado desarrollo de los cómputos distritales?

- Nada importante
- Algo importante
- Importante, facilitó algunas actividades
- Muy importante para el desarrollo adecuado de los cómputos distritales

5.- Durante el desarrollo de los Cómputos distritales, ¿qué tan factible fue implementar la alternancia y respetar los roles o intercambio de funciones de manera escalonada?

- Nada factible
- Algo factible
- Medianamente factible
- Factible
- Muy factible

6.- ¿Cómo calificaría la calidad de la capacitación ofrecida por Oficinas centrales del INE a las JLE y JDE sobre Cómputos Distritales?

- Muy inadecuada
- Inadecuada
- Adecuada
- Muy adecuada

7.- ¿La coordinación entre el INE y el OPL para atender casos excepcionales ante vacantes de CAE permitió atender exitosamente las actividades de asistencia electoral?

- Sí
- No

Módulo: Medidas extraordinarias aplicadas en la Jornada Electoral

1.- ¿Del número de SE asignados por DECEYEC a su distrito qué porcentaje participó el día de la Jornada Electoral?

2.- ¿Del número de CAE asignados por DECEYEC a su distrito qué porcentaje participó el día de la Jornada Electoral?

3.- ¿Fue aplicada en su distrito la medida excepcional “1? ¿Contratación de CAEL o SEL como CAE o SE”?

- Sí
- No

4.- ¿Fue aplicada en su distrito la medida excepcional “2? ¿Uso de Lista de Reserva de CAEL o SEL del OPL para ser contratados como CAE o SE”?

- Sí
- No

5.- ¿Fue aplicada en su distrito la medida excepcional “3? ¿Suplir a CAE o SE con CAEL o SEL sólo para actividades necesarias sin ser contratados por el INE”?

- Sí
- No

6.- ¿Fue aplicada en su distrito la medida excepcional “4? "Inclusión de la rama administrativa, honorarios, prestadores de servicio, personal de MAC, entre otros, de las Juntas Distritales y Locales y/o miembros del Servicio Profesional Electoral"?

- Sí
- No

7.- En caso de haber aplicado alguna de las medidas excepcionales señaladas en las preguntas previas, estas fueron:

- Eficaces
- No fueron eficaces
- Parcialmente eficaces
- Los funcionarios designados realizaron un mal desempeño complicando las actividades
- No se aplicaron

8.- ¿Cuál hubiera sido el riesgo en caso de no haber aplicado las medidas excepcionales?

9.- En caso de no contar con la planilla completa de SE y CAE, ¿qué medidas considera pudieran aplicarse en futuros procesos electorales?

Anexo 4 Muestra de SE y CAE

Id_Entidad	Entidad	Id_Distrito Federal	Distrito Federal	Total de CAE	CAE que deberán responder	Total de SE	SE que deberán responder
1	AGUASCALIENTES	1	JESUS MARIA	140	26	23	5
1	AGUASCALIENTES	2	AGUASCALIENTES	145	27	24	5
1	AGUASCALIENTES	3	AGUASCALIENTES	168	31	28	6
2	BAJA CALIFORNIA	1	MEXICALI	136	25	23	5
2	BAJA CALIFORNIA	2	MEXICALI	143	27	24	5
2	BAJA CALIFORNIA	3	ENSENADA	139	26	23	5
2	BAJA CALIFORNIA	4	TIJUANA	157	29	26	5
2	BAJA CALIFORNIA	5	TIJUANA	165	31	28	6
2	BAJA CALIFORNIA	6	TIJUANA	164	30	27	5
2	BAJA CALIFORNIA	7	MEXICALI	140	26	23	5
2	BAJA CALIFORNIA	8	TIJUANA	145	27	24	5
2	BAJA CALIFORNIA	9	TECATE	137	25	23	5
3	BAJA CALIFORNIA SUR	1	LA PAZ	167	31	28	6
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2	SAN JOSE DEL CABO	113	21	19	4
4	CAMPECHE	1	SAN FRANCISCO DE CAMPECH	156	29	26	5
4	CAMPECHE	2	CIUDAD DEL CARMEN	156	29	26	5
5	COAHUILA	1	PIEDRAS NEGRAS	136	25	23	5
5	COAHUILA	2	SAN PEDRO	133	25	22	5
5	COAHUILA	3	MONCLOVA	145	27	24	5
5	COAHUILA	4	SALTILLO	134	25	22	5
5	COAHUILA	5	TORREON	118	22	20	4
5	COAHUILA	6	TORREON	115	21	19	4
5	COAHUILA	7	SALTILLO	139	26	23	5
5	COAHUILA	8	RAMOS ARIZPE	115	21	19	4
6	COLIMA	1	COLIMA	138	26	23	5
6	COLIMA	2	VALLE DE LAS GARZAS	119	22	20	4
7	CHIAPAS	1	PALENQUE	125	23	21	4
7	CHIAPAS	2	BOCHIL	123	23	21	4
7	CHIAPAS	3	OCOSINGO	133	25	22	5
7	CHIAPAS	4	PICHUCALCO	133	25	22	5
7	CHIAPAS	5	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	137	25	23	5
7	CHIAPAS	6	TUXTLA GUTIERREZ	132	25	22	5
7	CHIAPAS	7	TONALA	149	28	25	5
7	CHIAPAS	8	COMITAN DE DOMINGUEZ	125	23	21	4
7	CHIAPAS	9	TUXTLA GUTIERREZ	135	25	22	5
7	CHIAPAS	10	VILLAFLORES	138	26	23	5
7	CHIAPAS	11	LAS MARGARITAS	133	25	22	5
7	CHIAPAS	12	TAPACHULA	140	26	23	5
7	CHIAPAS	13	HUEHUETAN	148	28	25	5
8	CHIHUAHUA	1	JUAREZ	134	25	22	5
8	CHIHUAHUA	2	JUAREZ	135	25	22	5
8	CHIHUAHUA	3	JUAREZ	162	30	27	5
8	CHIHUAHUA	4	JUAREZ	157	29	26	5
8	CHIHUAHUA	5	DELICIAS	164	30	27	5
8	CHIHUAHUA	6	CHIHUAHUA	166	31	28	6
8	CHIHUAHUA	7	CUAUHTEMOC	194	36	32	6
8	CHIHUAHUA	8	CHIHUAHUA	175	32	29	6
8	CHIHUAHUA	9	HIDALGO DEL PARRAL	165	31	28	6
9	CIUDAD DE MEXICO	1	GUSTAVO A	145	27	24	5
9	CIUDAD DE MEXICO	2	GUSTAVO A	188	35	31	6
9	CIUDAD DE MEXICO	3	AZCAPOTZALCO	175	32	29	6
9	CIUDAD DE MEXICO	4	IZTAPALAPA	127	24	21	4
9	CIUDAD DE MEXICO	5	TLALPAN	140	26	23	5
9	CIUDAD DE MEXICO	6	LA MAGDALENA CONTRERAS	149	28	25	5
9	CIUDAD DE MEXICO	7	GUSTAVO A	180	33	30	6
9	CIUDAD DE MEXICO	8	COYOACAN	160	30	27	5
9	CIUDAD DE MEXICO	9	TLAHUAC	128	24	21	4
9	CIUDAD DE MEXICO	10	MIGUEL HIDALGO	141	26	24	5
9	CIUDAD DE MEXICO	11	VENUSTIANO CARRANZA	175	32	29	6
9	CIUDAD DE MEXICO	12	CUAUHTEMOC	166	31	28	6
9	CIUDAD DE MEXICO	13	IZTACALCO	159	30	27	5
9	CIUDAD DE MEXICO	14	TLALPAN	156	29	26	5
9	CIUDAD DE MEXICO	15	BENITO JUAREZ	162	30	27	5
9	CIUDAD DE MEXICO	16	ALVARO OBREGON	138	26	23	5
9	CIUDAD DE MEXICO	17	ALVARO OBREGON	142	26	24	5
9	CIUDAD DE MEXICO	18	IZTAPALAPA	158	29	26	5
9	CIUDAD DE MEXICO	19	COYOACAN	149	28	25	5
9	CIUDAD DE MEXICO	20	IZTAPALAPA	172	32	29	6
9	CIUDAD DE MEXICO	21	XOCHIMILCO	135	25	23	5
9	CIUDAD DE MEXICO	22	IZTAPALAPA	122	23	20	4
10	DURANGO	1	VICTORIA DE DURANGO	173	32	29	6
10	DURANGO	2	GOMEZ PALACIO	162	30	27	5
10	DURANGO	3	LERDO	178	33	30	6
10	DURANGO	4	VICTORIA DE DURANGO	148	28	25	5
11	GUANAJUATO	1	SAN LUIS DE LA PAZ	125	23	21	4
11	GUANAJUATO	2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	142	26	24	5
11	GUANAJUATO	3	LEON	141	26	24	5
11	GUANAJUATO	4	GUANAJUATO	126	23	21	4
11	GUANAJUATO	5	LEON	125	23	21	4

Id_Entidad	Entidad	Id_Distrito Federal	Distrito Federal	Total de CAE	CAE que deberán responder	Total de SE	SE que deberán responder
11	GUANAJUATO	6	LEON	123	23	21	4
11	GUANAJUATO	7	SAN FRANCISCO DEL RINCON	118	22	20	4
11	GUANAJUATO	8	SALAMANCA	146	27	24	5
11	GUANAJUATO	9	IRAPUATO	126	23	21	4
11	GUANAJUATO	10	URIANGATO	161	30	27	5
11	GUANAJUATO	11	LEON	132	25	22	5
11	GUANAJUATO	12	CELAYA	144	27	24	5
11	GUANAJUATO	13	VALLE DE SANTIAGO	156	29	26	5
11	GUANAJUATO	14	ACAMBARO	146	27	24	5
11	GUANAJUATO	15	IRAPUATO	125	23	21	4
12	GUERRERO	1	CD	211	39	35	7
12	GUERRERO	2	ACAPULCO	118	22	20	4
12	GUERRERO	3	ZIHUATANEJO	167	31	28	6
12	GUERRERO	4	ACAPULCO	140	26	23	5
12	GUERRERO	5	TLAPA	164	30	27	5
12	GUERRERO	6	CHILAPA	168	31	28	6
12	GUERRERO	7	CHILPANCINGO	149	28	25	5
12	GUERRERO	8	OMETEPEC	175	32	29	6
13	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES	161	30	27	5
13	HIDALGO	2	IXMIQUILPAN	175	32	29	6
13	HIDALGO	3	ACTOPAN	149	28	25	5
13	HIDALGO	4	TULANCINGO DE BRAVO	137	25	23	5
13	HIDALGO	5	EL LLANO PRIMERA SECCION	146	27	24	5
13	HIDALGO	6	PACHUCA DE SOTO	140	26	23	5
13	HIDALGO	7	TEPEAPULCO	134	25	22	5
14	JALISCO	1	TEQUILA	155	29	25	5
14	JALISCO	2	LAGOS DE MORENO	132	25	22	5
14	JALISCO	3	TEPATITLAN DE MORELOS	144	27	24	5
14	JALISCO	4	ZAPOPAN	138	26	23	5
14	JALISCO	5	PUERTO VALLARTA	136	25	23	5
14	JALISCO	6	NUEVO MEXICO	118	22	20	4
14	JALISCO	7	TONALA	103	19	17	4
14	JALISCO	8	GUADALAJARA	179	33	30	6
14	JALISCO	9	GUADALAJARA	149	28	25	5
14	JALISCO	10	ZAPOPAN	141	26	23	5
14	JALISCO	11	GUADALAJARA	167	31	28	6
14	JALISCO	12	SANTA CRUZ DE LAS FLORES	120	22	21	4
14	JALISCO	13	SANTA MARIA TEQUEPEXPAN	124	23	21	4
14	JALISCO	14	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	96	18	17	4
14	JALISCO	15	LA BARCA	143	27	24	5
14	JALISCO	16	TLAQUEPAQUE	125	23	21	4
14	JALISCO	17	JOCOTEPEC	125	23	21	4
14	JALISCO	18	AUTLAN DE NAVARRO	152	28	25	5
14	JALISCO	19	CIUDAD GUZMAN	158	29	26	5
14	JALISCO	20	TONALA	93	17	16	3
15	MEXICO	1	JILOTEPEC DE MOLINA ENRIQUI	150	28	25	5
15	MEXICO	2	SANTA MARIA TULTEPEC	108	20	18	4
15	MEXICO	3	ATLACOMULCO DE FABELA	129	24	22	5
15	MEXICO	4	CIUDAD NICOLAS ROMERO Y/C	118	22	20	4
15	MEXICO	5	TEOTIHUACAN DE ARISTA	111	21	19	4
15	MEXICO	6	COACALCO DE BERRIOZABAL	138	26	23	5
15	MEXICO	7	CUAUTITLAN IZCALLI	146	27	24	5
15	MEXICO	8	TULTITLAN DE MARIANO ESCOB	137	25	23	5
15	MEXICO	9	SAN FELIPE DEL PROGRESO	132	25	22	5
15	MEXICO	10	ECATEPEC DE MORELOS	122	23	20	4
15	MEXICO	11	ECATEPEC DE MORELOS	133	25	22	5
15	MEXICO	12	IXTAPALUCA	116	22	19	4
15	MEXICO	13	ECATEPEC DE MORELOS	161	30	27	5
15	MEXICO	14	TEPEXPAN	105	20	18	4
15	MEXICO	15	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEO	139	26	23	5
15	MEXICO	16	ECATEPEC DE MORELOS	129	24	22	5
15	MEXICO	17	ECATEPEC DE MORELOS	117	22	20	4
15	MEXICO	18	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	140	26	23	5
15	MEXICO	19	TLALNEPANTLA DE BAZ	178	33	30	6
15	MEXICO	20	OJO DE AGUA	99	19	17	4
15	MEXICO	21	AMECAMECA DE JUAREZ	126	23	21	4
15	MEXICO	22	NAUCALPAN DE JUAREZ	149	28	25	5
15	MEXICO	23	LERMA DE VILLADA	123	23	21	4
15	MEXICO	24	NAUCALPAN DE JUAREZ	171	32	29	6
15	MEXICO	25	CHIMALHUACAN	113	21	19	4
15	MEXICO	26	TOLUCA DE LERDO	131	24	22	5
15	MEXICO	27	METEPEC	140	26	23	5
15	MEXICO	28	ZUMPANGO DE OCAMPO	102	19	17	4
15	MEXICO	29	CD	157	29	26	5
15	MEXICO	30	CHIMALHUACAN	110	21	18	4
15	MEXICO	31	CD	159	30	27	5
15	MEXICO	32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDA	108	20	18	4
15	MEXICO	33	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIA	109	20	18	4
15	MEXICO	34	TOLUCA DE LERDO	153	28	26	5

Id_Entidad	Entidad	Id_Distrito Federal	Distrito Federal	Total de CAE	CAE que deberán responder	Total de SE	SE que deberán responder
15	MEXICO	35	TENANCINGO DE DEGOLLADO	144	27	24	5
15	MEXICO	36	TEJUPILCO DE HIDALGO	155	29	26	5
15	MEXICO	37	TEOLOYUCAN	133	25	22	5
15	MEXICO	38	TEXCOCO DE MORA	113	21	19	4
15	MEXICO	39	LOS REYES ACAQUILPAN	110	21	18	4
15	MEXICO	40	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	142	26	24	5
16	MICHOACAN	1	LAZARO CARDENAS	136	25	23	5
16	MICHOACAN	2	APATZINGAN DE LA CONSTITUCION	142	26	24	5
16	MICHOACAN	3	HEROICA ZITACUARO	157	29	27	5
16	MICHOACAN	4	JIQUILPAN DE JUAREZ	153	28	25	5
16	MICHOACAN	5	ZAMORA DE HIDALGO	157	29	26	5
16	MICHOACAN	6	CIUDAD HIDALGO	154	29	26	5
16	MICHOACAN	7	ZACAPU	168	31	30	6
16	MICHOACAN	8	MORELIA	133	25	23	5
16	MICHOACAN	9	URUAPAN DEL PROGRESO	131	24	22	5
16	MICHOACAN	10	MORELIA	155	29	24	5
16	MICHOACAN	11	PATZCUARO	152	28	25	5
17	MORELOS	1	CUERNAVACA	135	25	23	5
17	MORELOS	2	JIUTEPEC	136	25	23	5
17	MORELOS	3	CUAUTLA	128	24	21	4
17	MORELOS	4	LOS PILARES	135	25	23	5
17	MORELOS	5	YAUTEPEC	108	20	18	4
18	NAYARIT	1	SANTIAGO IXCUINTLA	149	28	25	5
18	NAYARIT	2	TEPIC	153	28	26	5
18	NAYARIT	3	COMPOSTELA	155	29	26	5
19	NUEVO LEON	1	SANTA CATARINA	136	25	23	5
19	NUEVO LEON	2	APODACA	142	26	24	5
19	NUEVO LEON	3	GRAL	133	25	22	5
19	NUEVO LEON	4	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	150	28	25	5
19	NUEVO LEON	5	MONTERREY	126	23	21	4
19	NUEVO LEON	6	MONTERREY	139	26	23	5
19	NUEVO LEON	7	FRACC	103	19	17	4
19	NUEVO LEON	8	GUADALUPE	130	24	22	5
19	NUEVO LEON	9	LINARES	142	26	23	5
19	NUEVO LEON	10	MONTERREY	145	27	24	5
19	NUEVO LEON	11	GUADALUPE	152	28	25	5
19	NUEVO LEON	12	BENITO JUAREZ	127	24	21	4
19	NUEVO LEON	13	SALINAS VICTORIA	103	19	17	4
19	NUEVO LEON	14	PESQUERIA	128	24	21	4
20	OAXACA	1	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	152	28	25	5
20	OAXACA	2	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	139	26	23	5
20	OAXACA	3	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPARC	171	32	29	6
20	OAXACA	4	TLACOLULA DE MATAMOROS	171	32	29	6
20	OAXACA	5	SALINA CRUZ	128	24	21	4
20	OAXACA	6	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACAC	151	28	25	5
20	OAXACA	7	CIUDAD IXTEPEC	126	23	21	4
20	OAXACA	8	OAXACA DE JUAREZ	148	28	25	5
20	OAXACA	9	PUERTO ESCONDIDO	136	25	23	5
20	OAXACA	10	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	156	29	26	5
21	PUEBLA	1	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	135	25	23	5
21	PUEBLA	2	CUAUTLILCO BARRIO	132	25	22	5
21	PUEBLA	3	TEZIUTLAN	132	25	22	5
21	PUEBLA	4	LIBRES	126	23	21	4
21	PUEBLA	5	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE MINERIA	124	23	21	4
21	PUEBLA	6	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	131	24	22	5
21	PUEBLA	7	TEPEACA	110	21	18	4
21	PUEBLA	8	CIUDAD SERDAN	115	21	19	4
21	PUEBLA	9	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	159	30	27	5
21	PUEBLA	10	CHOLULA DE RIVADAVIA	127	24	21	4
21	PUEBLA	11	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	131	24	22	5
21	PUEBLA	12	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	144	27	24	5
21	PUEBLA	13	ATLIXCO	121	23	20	4
21	PUEBLA	14	IZUCAR DE MATAMOROS	146	27	24	5
21	PUEBLA	15	TEHUACAN	118	22	20	4
21	PUEBLA	16	AJALPAN	130	24	22	5
22	QUERETARO	1	CADEREYTA DE MONTES	142	26	23	5
22	QUERETARO	2	SAN JUAN DEL RIO	120	22	20	4
22	QUERETARO	3	SANTIAGO DE QUERETARO	140	26	23	5
22	QUERETARO	4	SANTIAGO DE QUERETARO	147	27	25	5
22	QUERETARO	5	PEDRO ESCOBEDO	102	19	17	4
22	QUERETARO	6	SANTIAGO DE QUERETARO	119	22	20	4
23	QUINTANA ROO	1	PLAYA DEL CARMEN	153	28	26	5
23	QUINTANA ROO	2	CHETUMAL	158	29	26	5
23	QUINTANA ROO	3	CANCUN	172	32	29	6
23	QUINTANA ROO	4	CANCUN	132	25	22	5
24	SAN LUIS POTOSI	1	MATEHUALA	148	28	25	5
24	SAN LUIS POTOSI	2	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	110	21	18	4
24	SAN LUIS POTOSI	3	RIOVERDE	145	27	24	5
24	SAN LUIS POTOSI	4	CIUDAD VALLES	154	29	26	5

Id_Entidad	Entidad	Id_Distrito Federal	Distrito Federal	Total de CAE	CAE que deberán responder	Total de SE	SE que deberán responder
24	SAN LUIS POTOSI	5	SAN LUIS POTOSI	142	26	24	5
24	SAN LUIS POTOSI	6	SAN LUIS POTOSI	139	26	23	5
24	SAN LUIS POTOSI	7	TAMAZUNCHALE	139	26	23	5
25	SINALOA	1	MAZATLAN	167	31	28	6
25	SINALOA	2	LOS MOCHIS	181	34	30	6
25	SINALOA	3	GUAMUCHIL	225	42	38	7
25	SINALOA	4	GUASAVE	197	36	33	7
25	SINALOA	5	CULIACAN DE ROSALES	163	30	27	5
25	SINALOA	6	MAZATLAN	188	35	31	6
25	SINALOA	7	CULIACAN DE ROSALES	174	32	29	6
26	SONORA	1	SAN LUIS RIO COLORADO	133	25	22	5
26	SONORA	2	NOGALES	155	29	26	5
26	SONORA	3	HERMOSILLO	134	25	22	5
26	SONORA	4	GUAYMAS	141	26	23	5
26	SONORA	5	HERMOSILLO	146	27	24	5
26	SONORA	6	CD	143	27	24	5
26	SONORA	7	NAVOJOA	124	23	20	4
27	TABASCO	1	MACUSPANA	124	23	20	4
27	TABASCO	2	HEROICA CARDENAS	143	27	24	5
27	TABASCO	3	COMALCALCO	112	21	18	4
27	TABASCO	4	VILLAHERMOSA	140	26	23	5
27	TABASCO	5	PARAISO	139	26	23	5
27	TABASCO	6	RANCHERIA IXTACOMITAN 1RA	126	23	22	5
28	TAMAULIPAS	1	NUEVO LAREDO	140	26	23	5
28	TAMAULIPAS	2	REYNOSA	149	28	25	5
28	TAMAULIPAS	3	RIO BRAVO	162	30	27	5
28	TAMAULIPAS	4	H	144	27	24	5
28	TAMAULIPAS	5	CIUDAD VICTORIA	159	30	27	5
28	TAMAULIPAS	6	CIUDAD MANTE	169	31	28	6
28	TAMAULIPAS	7	REYNOSA	127	24	21	4
28	TAMAULIPAS	8	TAMPICO	184	34	31	6
29	TLAXCALA	1	APIZACO	145	27	24	5
29	TLAXCALA	2	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	151	28	25	5
29	TLAXCALA	3	ZACATELCO	132	25	22	5
30	VERACRUZ	1	PANUCO	156	29	26	5
30	VERACRUZ	2	ALAMO	147	27	25	5
30	VERACRUZ	3	COSOLECAQUE	149	28	25	5
30	VERACRUZ	4	BOCA DEL RIO	134	25	22	5
30	VERACRUZ	5	POZA RICA DE HIDALGO	154	29	26	5
30	VERACRUZ	6	PAPANTLA DE OLARTE	143	27	24	5
30	VERACRUZ	7	MARTINEZ DE LA TORRE	158	29	26	5
30	VERACRUZ	8	LAS TRANCAS	160	30	27	5
30	VERACRUZ	9	COATEPEC	136	25	23	5
30	VERACRUZ	10	XALAPA	168	31	28	6
30	VERACRUZ	11	COATZACOALCOS	148	28	25	5
30	VERACRUZ	12	VERACRUZ	128	24	21	4
30	VERACRUZ	13	HUATUSCO	130	24	22	5
30	VERACRUZ	14	MINATITLAN	146	27	24	5
30	VERACRUZ	15	ORIZABA	129	24	22	5
30	VERACRUZ	16	CORDOBA	144	27	24	5
30	VERACRUZ	17	COSAMALOAPAN	160	30	27	5
30	VERACRUZ	18	ZONGOLICA	136	25	23	5
30	VERACRUZ	19	SAN ANDRES TUXTLA	146	27	24	5
31	YUCATAN	1	VALLADOLID	116	22	19	4
31	YUCATAN	2	PROGRESO	135	25	23	5
31	YUCATAN	3	MERIDA	128	24	21	4
31	YUCATAN	4	MERIDA	117	22	20	4
31	YUCATAN	5	UMAN	128	24	21	4
31	YUCATAN	6	MERIDA	119	22	20	4
32	ZACATECAS	1	FRESNILLO	168	31	28	6
32	ZACATECAS	2	JEREZ DE GARCIA SALINAS	194	36	33	7
32	ZACATECAS	3	ZACATECAS	168	31	28	6
32	ZACATECAS	4	GUADALUPE	136	25	23	5

Anexo 5 Muestra de SEL y CAEL

Id_Entidad	Entidad	SE que deberán responder	CAE que deberán responder
1	AGUASCALIENTES	16	84
2	BAJA CALIFORNIA	46	246
3	BAJA CALIFORNIA SUR	10	52
4	CAMPECHE	10	58
5	COAHUILA	37	192
6	COLIMA	9	48
7	CHIAPAS	62	327
8	CHIHUAHUA	49	269
9	CIUDAD DE MEXICO	113	626
10	DURANGO	22	123
11	GUANAJUATO	68	377
12	GUERRERO	44	239
13	HIDALGO	36	193
14	JALISCO	93	501
15	MEXICO	185	981
16	MICHOACAN	56	303
17	MORELOS	23	119
18	NAYARIT	15	85
19	NUEVO LEON	65	344
20	OAXACA	50	275
21	PUEBLA	73	388
22	QUERETARO	27	142
23	QUINTANA ROO	21	114
24	SAN LUIS POTOSI	34	183
25	SINALOA	43	240
26	SONORA	34	182
27	TABASCO	28	146
28	TAMAULIPAS	41	230
29	TLAXCALA	15	80
30	VERACRUZ	95	516
31	YUCATAN	25	139
32	ZACATECAS	24	123

Anexo 6 SIJE 2024, Escenarios de las metas 2024 estimadas para los cortes de información.

SIJE 2024: escenario de las metas 2024 estimadas para los cortes de información de las 11:00 y 12:00 horas, por Entidad Federativa

Entidad federativa	0.25 de la desviación estándar		Pronóstico % casillas reportadas		Escenario % casillas reportadas					
	11:00 horas	12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas	Limite inferior = estimación Limite superior = estimación + 0.25 desviación					
					11:00 horas		12:00 horas			
Nacional	3.3	2.3	76.5	87.8	77.0	al	80.0	88.0	al	90.0
Aguascalientes	3.8	1.7	94.6	97.8	95.0	al	98.0	98.0	al	99.0
Baja California ^{/1}	5.9	4.9	56.1	81.2	56.0	al	62.0	81.0	al	86.0
Baja California Sur ^{/1}	2.3	1.6	65.4	81.1	65.0	al	68.0	81.0	al	83.0
Campeche	4.0	2.9	68.8	83.7	69.0	al	73.0	84.0	al	87.0
Coahuila ^{/1}	7.4	5.7	82.5	97.9	83.0	al	90.0	98.0	al	100.0
Colima	3.1	1.3	97.1	98.9	97.0	al	100.0	99.0	al	100.0
Chiapas	4.1	2.6	74.1	85.6	74.0	al	78.0	86.0	al	88.0
Chihuahua	3.1	4.2	46.1	72.8	46.0	al	49.0	73.0	al	77.0
Ciudad de México	3.7	2.6	82.4	92.3	82.0	al	86.0	92.0	al	95.0
Durango	2.4	1.0	89.7	95.4	90.0	al	92.0	95.0	al	96.0
Guanajuato	3.4	2.3	83.4	94.0	83.0	al	87.0	94.0	al	96.0
Guerrero	3.4	1.8	75.3	86.4	75.0	al	79.0	86.0	al	88.0
Hidalgo	4.0	2.1	92.9	97.8	93.0	al	97.0	98.0	al	100.0
Jalisco	3.3	2.3	85.6	93.6	86.0	al	89.0	94.0	al	96.0
México	2.1	1.6	83.6	94.0	84.0	al	86.0	94.0	al	96.0
Michoacán	3.3	1.7	85.6	92.4	86.0	al	89.0	92.0	al	94.0
Morelos	4.2	3.2	77.9	89.4	78.0	al	82.0	89.0	al	93.0
Nayarit ^{/1}	3.3	1.9	88.9	95.5	89.0	al	92.0	96.0	al	97.0
Nuevo León	5.5	4.7	73.1	87.4	73.0	al	79.0	87.0	al	92.0
Oaxaca	2.7	0.9	66.0	79.4	66.0	al	69.0	79.0	al	80.0
Puebla	4.3	2.4	91.7	96.4	92.0	al	96.0	96.0	al	99.0
Querétaro	3.2	2.6	78.9	91.6	79.0	al	82.0	92.0	al	94.0
Quintana Roo ^{/1}	7.0	10.2	57.2	85.1	57.0	al	64.0	85.0	al	100.0
San Luis Potosí	4.2	2.8	84.8	93.9	85.0	al	89.0	94.0	al	97.0
Sinaloa ^{/1}	4.3	2.4	82.6	92.7	83.0	al	87.0	93.0	al	95.0
Sonora ^{/1}	1.4	2.5	30.1	63.8	30.0	al	31.0	64.0	al	66.0
Tabasco	4.0	2.7	81.3	91.0	81.0	al	85.0	91.0	al	94.0
Tamaulipas	6.2	4.6	86.0	92.3	86.0	al	92.0	92.0	al	97.0
Tlaxcala	3.8	2.2	88.7	96.0	89.0	al	92.0	96.0	al	98.0
Veracruz	2.7	2.0	86.5	94.5	87.0	al	89.0	94.0	al	96.0
Yucatán	3.7	2.2	84.4	92.4	84.0	al	88.0	92.0	al	95.0
Zacatecas	3.6	2.1	87.2	93.4	87.0	al	91.0	93.0	al	96.0

^{/1} Entidades federativas en las que se considera que el huso de horario correspondiente tiene un mayor peso en el reporte de casillas reportadas al SIJE.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SUE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.